

# El discurso democrático en México

Reflexiones 2021

Juan Abelardo Hernández Franco





# **El discurso democrático en México**

**Reflexiones 2021**



# **El discurso democrático en México**

**Reflexiones 2021**

**Juan Abelardo Hernández Franco**



México, 2021

1ª edición, 2021, *El discurso democrático en México.*  
*Reflexiones 2021.*

---

D. R. © 2021, Dr. Juan Abelardo Hernández Franco

D. R. © 2021, Movimiento Ciudadano  
Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,  
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México  
[www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)

Todos los derechos reservados conforme a la ley

Hecho en México / *Made in Mexico*

“El discurso democrático en México. Reflexiones 2021”, es una publicación de Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México. Los artículos, documentos e investigaciones publicados son responsabilidad de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socioeconómico y político de nuestro entorno y su problemática (nacional y regional), sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía; el objetivo final de la obra consiste en comprender y elaborar propuestas de solución para las problemáticas detectadas. Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

# Índice

<b>Introducción</b>	9
Justificación de la investigación	10
Objetivos de la investigación	11
Metodología utilizada por la investigación	14
Hipótesis de trabajo de la investigación	15
Diagnóstico de la idea de democracia en México	16
Los intelectuales como agentes de cambio en la participación social	23
<b>Capítulo I. La democracia en México</b>	33
Ensayo de libertad y democracia: 1968	33
Posmodernidad: auténtica democracia y el fin de las ideologías totalitarias	38
Disrupciones democráticas	41
Democracia en el siglo XXI	43
Crisis democrática en la cuarta transformación	45
Democracia y grupos de atención prioritaria	47
Democracia y justicia social	50
<b>Capítulo II. Iniciativas en México</b>	53
La Constitución como forma de vida	55
<i>Constitucionalismo rígido y garantías de la democracia</i>	56
<i>Democracia y Género</i>	58
<i>Democracia y Discapacidad</i>	60
<i>Código Fiscal de la Federación</i>	63
Empoderamiento	64

Día internacional de la eliminación de la discriminación racial	66
<i>Negación de Derechos a la Población Indígena</i>	67
<i>Características de la Discriminación</i>	68
<b>Capítulo III. Conclusiones</b>	70
<b>Bibliografía</b>	74

## Introducción

**M**éxico ha experimentado en los últimos 22 años una serie de alternancias democráticas en las que los principales partidos políticos han ocupado el Ejecutivo federal. La noción de democracia del siglo XXI es el resultado de una larga trayectoria de luchas por un sentido democrático legítimo. La democracia como se entendió en el siglo XIX es diferente a la democracia del siglo XX. Por supuesto distinta a la del siglo XXI. La democracia de hace 200 años giraba en torno a los principales caciques que representaban los intereses de grupos particulares. entre ellos existía una lucha del todo o nada. no había conciliaciones ni acuerdos que permitieran coincidir o bien coexistir entre diferencias.

Esta tendencia se presenta también a principios del siglo XX dando origen a una intensa lucha entre caciques revolucionarios. Esta forma de democracia orientada por los grandes caciques será modificada y corregida por un proyecto de Plutarco Elías Calles. La creación de un partido único que reúna a todas las fuerzas revolucionarias permitirá una nueva forma democrática basada en la alternancia de grupos del poder bajo una misma institución. He aquí el origen de la revolución institucionalizada.

Esta democracia del siglo XX se caracterizó por la principal existencia de un partido hegemónico que reunía a todos los sectores sociales bajo la figura de un corporativismo. El partido del Gobierno tenía bajo su estructura administrativa sectores de campesinos, obreros, burócratas, deportistas, artistas, etc. Efectivamente se trataba de una democracia en la que todos los integrantes inscritos en el partido votaban por el

partido mismo del gobierno. Incluso durante las elecciones de 1976, el candidato del Partido Revolucionario Institucional, José López Portillo, fue el único candidato sin oposición alguna cuyo nombre estaba en las boletas electorales.

La democracia del siglo XXI está inmersa en la cuarta revolución industrial caracterizada por la era digital. Los ciudadanos de la era digital operan a través de redes sociales y emplean teléfonos celulares manejando información en tiempo real logrando un alcance de difusión como jamás había existido en manos de los particulares. A diferencia de otras épocas los ciudadanos cuentan con medios de comunicación a su disposición personal. A pesar de que la administración pública cuenta con el control absoluto de los medios de comunicación, también es cierto que no cuenta con el poder de control sobre las redes sociales y el internet. A través de estos medios la población civil se ha empoderado como nunca antes en la historia.

La presente investigación revisa a detalle la transformación de la democracia en los últimos 120 años, el itinerario ideológico del manejo de la palabra democracia, las realidades en las que se encontró de manera contingente y su desarrollo en función de los nuevos medios de comunicación.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Tal como se ha dicho México ha experimentado en los últimos 120 años alternancias de las principales fuerzas políticas del país. Tal parece que se ha alcanzado una legítima democracia aunque, de hecho sigue existiendo una realidad marginal en la que se ven afectados grupos vulnerables. Es decir, a pesar de una realidad democrática que existe sistemáticamente en la ley, la democracia todavía tiene vacíos que no han sido llenados en su evolución.

La indiscutible presencia de violencia que afecta a integrantes de pueblos originarios, sectores con intereses particulares como lo son los padres de niños con cáncer, trabajadoras sexuales, grupos feministas, grupos en favor del aborto, grupos con preferencias sexuales particulares etcétera, significa un vacío de su participación democrática en el país.

La exploración por las diversas formas que ha tenido la democracia nos mostrará que siempre ha sido en favor de la presencia de integrantes de la sociedad civil en la vida política nacional. En cada una de sus manifestaciones o bien de sus mutaciones la democracia siempre ha dejado al margen a ciertos sectores sociales.

En la época de la pandemia y de la contingencia sanitaria conocida como COVID-19, esta marginación democrática se ha visto altamente visibilizada. La carente existencia de apoyos por parte de la presente administración pública los ha llevado a una legítima protesta a través de las redes sociales y los diversos medios de comunicación.

El punto crucial de esta investigación se presenta ante las propuestas legislativas que tiene por objetivo el control de financiamientos a los diversos contingentes, asociaciones y grupos de la sociedad civil que tienen intereses particulares y que son cubiertos gracias al apoyo de financiamientos de grupos internacionales o gobiernos extranjeros.

Aprobar una reforma en la que fiscalmente se ahorque el apoyo económico a estos diversos grupos, significa restringir su participación democrática sobre todo ante un gobierno que se ha presentado como autoritario e insensible a sus necesidades. El estudio de la democracia en el siglo XXI y sobre todo en este periodo político de la historia de México que será recordado como el intento de una cuarta transformación, implica la sensibilización y la visibilización de la participación democrática de todos estos grupos vulnerables. De aquí la importancia de la investigación de este asunto.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para expresar con claridad el objetivo general y los objetivos particulares que se persiguen con la realización de la presente investigación, vale la pena establecer una reflexión inicial.

La investigación persigue el propósito general de descubrir cómo se ha construido la noción de democracia en México en el límite temporal de los último 120 años, y en el límite espacial del imaginario colectivo (cultura) del pueblo de nuestro país. Por ello, es que éste es el objetivo general de

nuestro trabajo de investigación.

Para llegar al objetivo general que se ha planteado, se pretende perseguir algunos objetivos particulares que serán descritos a continuación:

- Elucidar los contrastes discursivos y académicos sobre los cuales se ha construido la noción de democracia en México, para entender que se trata de un concepto equivoco, con múltiples y muy variados significados en el discurso y en la narrativa del imaginario colectivo mexicano.
- Contextualizar cómo es que el concepto de democracia es un concepto cambiante y que depende de las circunstancias histórico, sociales y económicas de su entorno. Ello, con la finalidad de entender que la construcción actual no es ajena a este fenómeno y es heredera del mismo.
- Analizar al concepto de democracia como un concepto ideologizado; es decir, que toma parte de ideologías políticas determinadas, propias o extranjeras.
- Integrar al concepto de “democracia” el concepto de “alternancia” para entender la construcción discursiva actual del término.

Todos estos objetivos, general y particulares, persiguen de fondo contribuir en el enriquecimiento de la cultura política y democrática de la ciudadanía para que ésta entienda que no la construcción de la democracia no sólo se logra mediante procesos de institucionalización, sino que requiere -también- de procesos culturales y discursivos que le cimenten en el imaginario colectivo de la comunidad; en este caso el pueblo de México. Al reflexionar sobre este tema se afronta, de forma indirecta, el problema de la legitimación de la democracia como forma de vida ciudadana.

Para lograr todos los objetivos establecidos, el trabajo que se desarrollará en las siguientes líneas cuenta con la siguiente estructura. En una primera parte se expone la noción de democracia que se ha presentado en el imaginario colectivo del pueblo de México en los últimos ciento veinte años. Cuando se habla de democracia siempre hay un gran contraste. Se habla de la democracia censitaria del siglo XIX o bien de la democracia masiva del siglo XX.

Pero los libros de historia todavía no han tomado una distancia suficiente para entender la democracia real del siglo veintiuno y de la era de la pandemia COVID-19. El presente trabajo analiza el sentido que ha tenido la palabra democracia durante distintos momentos de la historia reciente como el periodo del desarrollo estabilizador y los gobiernos autoritarios de los años mil novecientos setenta. Y veremos cómo se perfiló hacia finales de la década de los 90.

Democracia ha sido también una palabra que ha sido enmarcada en las construcciones ideológicas importadas o también acuñadas por intelectuales extranjeros y mexicanos. La presente investigación explora las más destacadas tendencias intelectuales que encarnan las versiones de democracia y la idea de ellas para nuestro país.

Tal como se podrá ver durante la primera mitad del siglo veinte, las ideas de democracia se vinculan a programas ideológicos, políticos o filosóficos. De hecho, existen estructuras o dispositivos políticos administrativos que mantienen la democracia operando bajo una especie de camisa de fuerza. Será hasta la aparición de la cuarta revolución industrial, la de la era digital, que las fuerzas sociales democráticas y la participación de la sociedad civil inician el desmantelamiento de los aparatos hegemónicos del Estado con un solo partido. Se revisarán las condiciones de desmontaje del partido único y las formas en que a partir del año 2000 México ha experimentado una real y verdadera dinámica de legítimas alternancias democráticas. Pues, efectivamente hoy podemos decir que han alcanzado la presidencia de la república, gubernaturas, senadurías y diputaciones las más importantes fuerzas políticas del país, sin dejar ninguna al margen de oportunidad de vinculación o coalición.

Posteriormente se expondrá el reto que el presente enfrenta a una legítima alternancia democrática. La mirada ya no estará en los partidos políticos, sino en la sociedad civil que aspira a ser legítimamente representada. En particular se abordará la presencia democrática de los grupos vulnerables y marginados del país. Porque en su verdadera participación, podrá decirse, la democracia mexicana alcanzará una auténtica manifestación.

Esta investigación pretende una propuesta para tratar que la inclusión sea una realidad en nuestra vida política y democrática.

## METODOLOGÍA UTILIZADA POR LA INVESTIGACIÓN

Como puede advertirse, el presente trabajo se trata de una investigación documental; para su realización se ha revisado literatura académica y textos legislativos (iniciativas de reforma) los cuales han sido comparados entorno a los objetivos y alcances que se trazaron en la investigación.

Es importante señalar que la investigación de corte documental es del tipo cualitativa; es decir, se presentarán análisis filosófico-legales de la evolución discursiva del concepto de democracia en el límite geográfico mexicano y temporal de los últimos 120 años. Por lo dicho, la presente investigación no reportará sino hallazgos cuantitativos o estadísticos, sino que construirá reflexiones y conclusiones de corte doctrinal que enriquezcan el acervo entorno a los conceptos y temas estudiados.

Tangencialmente, la investigación se auxilia de metodologías histórico-documentales para el análisis de determinados momentos de la historia mexicana que quedan plenamente identificados en la investigación. No se trata de aproximaciones a fuentes primarias respecto de sucesos históricos, sino de hallazgos histórico-discursivos propios del análisis contextual y del discurso que se usa en materias como la fonética y la filosofía del lenguaje.

Dicho de forma más amigable, las y los lectores del presente texto encontrarán en él una revisión documental de cómo la palabra democracia ha sido construida por medio del lenguaje discursivo en México durante los últimos 120 años. Espero que en este viaje las y los lectores encuentren el apasionante camino de lo que ha significado en el discurso y en la acción nuestro sistema democrático.

## HIPÓTESIS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez establecidos los objetivos, alcances, justificación y metodología que serán utilizados en la investigación es preciso explicitar la hipótesis de trabajo que guiará al presente texto.

La presente investigación tiene por hipótesis central la siguiente: Establecer en nivel académico doctrinal que la palabra “Democracia” pertenece al campo de las nociones y no de los conceptos; ello debido a su propia naturaleza. Ello, significa que respecto de ella y sobre ésta no puede construirse ciencia exacta, sino que se construyen interpretaciones discursivas, contextuales y particulares.

Con esta hipótesis es claro que las variables de análisis a utilizar en la investigación serán aproximaciones contextuales y cognitivas de conceptos y momentos relacionados a la construcción de significado de la democracia mexicana en un marco temporal que se circunscribe a los último ciento veinte años.

La unidad de análisis de nuestra investigación es el lenguaje mismo y su uso en un contexto histórico determinado. Los elementos lógicos que permiten enlazar nuestra investigación se determinan por el alcance del lenguaje en el contexto histórico a estudiar, con ayuda de herramientas propias de la historia y de la filosofía del lenguaje.

Una hipótesis alternativa de la investigación consiste en descubrir si la construcción del concepto democracia es temporal y contextual y por tanto no permanente. Lo que permitiría, al menos, la integración de estudios científicos, que no filosóficos.

Debe resaltarse en este apartado, aunque ya se ha hecho en el que corresponde a la metodología de la propia investigación, que la hipótesis de trabajo será probada con base en los criterios de las investigaciones

documentales cualitativas; por tanto, no resulta posible contar con pruebas empíricas, sino documentales y sobre todo contextuales que se narran a lo largo del capitulo de la investigación.

Finalmente, y de acuerdo con las buenas prácticas académicas y teóricas, la hipótesis de trabajo será probada o refutada en el apartado que corresponde a las conclusiones del presente trabajo; una vez que se haya analizado el desarrollo de nuestra investigación. Se invita a las y los lectores a la lectura del texto con la idea propuesta para efecto de acompañar, o no, las conclusiones alcanzadas.

## DIAGNÓSTICO DE LA IDEA DE DEMOCRACIA EN MÉXICO

El lenguaje es destino. O por lo menos su sentido. Existe en México un vocabulario esencial que domina el imaginario de todos los ciudadanos de este país bajo una significación equívoca. Palabras como “soberanía”, “gobierno” y “pueblo” se articulan en una moderna constitución democrática del siglo veintiuno, con un sentido decimonónico vinculado a sometimiento y subordinación.

El vocabulario puede entenderse de modo que el pueblo es el subordinado a un gobernador, palabra que etimológicamente significa “dirigente” “piloto” o “conductor”. El gobernador puede ser a su vez un soberano que gobierna, porque requiere de ese status de soberano, para dirigir al pueblo. Pero aquí hay una confusión, ya que también nuestro vocabulario constitucional señala que el pueblo es el soberano y el gobierno es, como lo establece la figura del “mandato civil”, un “mandatario” subordinado al pueblo.

El paso de un pueblo que fue gobernado por emperadores a ser democrático sigue en un proceso lingüístico de autoconocimiento. Baste con revisar, a modo de diagnóstico el comportamiento y las creencias que sobre

este mismo vocabulario existe en la población misma. Revisemos un poco en el pasado inmediato cómo el uso de este lenguaje se fue manifestando.

Haremos una especie de observación al modo de Jacques Lacan para descubrir cómo una idea pulsa a través de la forma en que su lenguaje es empleado. Y a partir de ello revisemos si hemos encontrado un remedio que sirva de catarsis para aliviar una psicopatología política.

México en 1900 estaba gobernado por el general Porfirio Díaz quien llevaba más de dos décadas en la presidencia de la República. Su gobierno era orientado por un grupo denominado *Los Científicos*, nombre que Ireneo Paz, abuelo del poeta Octavio Paz les dio; “entre todos ellos destaca la figura de Justo Sierra quien afirmaba en un Manifiesto de 1892 que el gobierno debía ejercerse por “hombres de ciencia”, hombres que analizarían los problemas sociales y políticos de México bajo una perspectiva científica” (Valencia, 2016: 1).

Estas palabras legitimaban racionalmente la conveniencia de una cuarta reelección presidencial por parte del general Díaz; “el grupo que avalaba la redacción de este Manifiesto era una sociedad autodenominada “Unión Liberal” en la cual se encontraban Rosendo Pineda, Miguel Macedo, Pablo Macedo, Francisco Bulnes, Manuel Romero Rubio, Manuel Gutiérrez Nájera y José Yves Limantour entre otros” (Valencia, 2016: 1).

Influídos por las ideas de Jeremías Bentham, Stuart Mill, Herbert Spencer y Darwin, *los científicos* llevaron a cabo un programa de transformación de la sociedad mexicana. La aplicación de los métodos científicos en México empezó a dar rendimientos notables, como el aumento en la tasa de industrialización y el establecimiento de una racionalidad basada en la “**ortopraxis**”. Podemos encontrar el fundamento de esta “**práctica recta**” en el artículo de Gabino Barrera titulado *De la educación moral*, donde plantea la necesidad de ejercitar cierta “gimnástica moral”, la cual consistía en la repetición frecuente de ciertos actos considerados como buenos y la supresión de otro tipo de actos malos, egoístas y destructores. La finalidad de esta gimnástica moral era “hacer predominar los buenos sobre los malos instintos”.

Tal como podemos observar, estamos en presencia de un gobierno integrado por una élite que estaba dispuesta a dar una forma a la sociedad, orientada por una serie de ideales y programa ideológico establecido

por ellos mismos. La función del gobierno en este sentido era el de dar dirección a una población, en un territorio. Organizar su vida, creencias y desarrollo económico, bajo un sistema de conocimientos probados por la ciencia de su tiempo.

La función gubernamental era la de un grupo de redentores que salvarían al pueblo de México de la precaria y atrasada condición humana que experimentaban en su vida. Para ello sería necesario establecer una serie de instituciones que operarían como dispositivos de adoctrinamiento y adaptación al modo de aparatos hegemónicos, en el vocabulario de Antonio Gramsci o ideológicos del Estado, en términos de Louis Althusser.

Así entonces, *los científicos* coadyuvaron a la creación de instituciones destinadas al establecimiento de la ortopraxia en México. Abrieron escuelas y la Universidad. Y para lograr rehabilitar y curar a todos aquellos dañados por las prácticas perniciosas, se construyeron la penitenciaría de Lecumberri y el manicomio de La Castañeda, edificios en los que se aplicaba el novedoso sistema panóptico creado por Jeremías Bentham.

*Los científicos* consideraban, influenciados por la criminología italiana, que las penitenciarías debían, más que castigar, dar terapia a los reclusos. El tratamiento muchas veces consistía en provocar la reflexión y el arrepentimiento por medio del encierro en lugares aislados y silenciosos, constantemente vigilados desde una torre ubicada en el punto de convergencia de todas las crujías. Esta cura ya había sido sugerida en 1848 por uno de los creadores del juicio de amparo: Mariano Otero. El 29 de septiembre de 1900, al inaugurarse el edificio de la penitenciaría de Lecumberri, el licenciado Miguel Macedo pronunció un discurso que mostraba la visión de *los científicos* sobre la criminología.

"La ciencia cree haber encontrado las leyes que rigen el delito considerado como mero fenómeno natural y por boca de los iniciados en sus misterios nos anuncia que las tendencias criminales se transforman, pero no se suprimen... En determinado ambiente social se ha de cometer determinado número de delitos, ni uno más ni uno menos... La actividad destructora del delito es proporcional a la actividad jurídica, protectora y conservadora unida a la cual, constituye todo el contingente de la actividad humana".

Mientras que Lecumberri era una especie de sanatorio donde se

recluían sanos o no locos, el manicomio general de La Castañeda, ubicada en Mixcoac –inaugurado el primero de septiembre de 1910– recluía enfermos mentales jurídicamente contemplados como inimputables. Distintos tratamientos para distintas clases de internos. A final de cuentas, pruebas del espíritu científico del porfiriato y de sus métodos.

Este régimen gobernaba a un pueblo que veía como ignorante, inexperto y sin capacidad para decidir sobre su propio destino. Los sabios científicos, esta especie de casta divina, eran concedores de todo cuanto debía saberse para poder tener un control sobre la sociedad mexicana. Una sociedad tan perfectamente pensada, no debía de correr el riesgo de ser democrática y dar oportunidad a que una alternancia gubernamental de control absoluto y positivista que se tenía. Sin embargo, el presidente Díaz era un “demócrata”. Bueno, por lo menos así quería presentarse. Siempre que debían realizarse, convocaba a elecciones y cumplía con la decisión del pueblo: Que él siguiera en la presidencia.

Esta es la más interesante e importante forma de pensar “La Democracia” que dominó México en el siglo veinte. La decisión de un pueblo de continuar con el mismo gobernante y sistema político en favor de la estabilidad social. ¿Por qué cambiar las condiciones, si todo estaba funcionando perfectamente? Incluso; ¿no es acaso esta misma lógica la que mantuvo a un partido hegemónico en el poder durante más de setenta años?

La misma idea de ser gobernados mediante una estructura perfecta de control que tuvimos aparentemente en el porfirismo se repite con el PRI al tener a todos y cada uno de los sectores de la sociedad mexicana, subordinados al partido del gobierno. Plutarco Elías Calles, al crear el Partido Nacional Revolucionario, reunió a los sobrevivientes de la primera etapa de la revolución mexicana. Pero ello sólo sentó una primera base.

Fue el presidente Lázaro Cárdenas, en la segunda manifestación del naciente PRI, el Partido de la Revolución Mexicana, quien conformaría las estructuras administrativas para localizar directamente los intereses de los grupos sociales y cubrir sus necesidades.

Cuando Lázaro Cárdenas logró organizar en corporaciones a los distintos sectores de la población, consiguió articular los intereses directos de

los grupos sociales. El Estado promovió y favoreció a las organizaciones obreras y campesinas, las cuales, a su vez, conformaron a los cuerpos sociales organizados que vivirían y se desarrollarían a la sombra del Partido hegemónico.

Las organizaciones sindicales y populares se constituyeron como la fuente legitimadora del poder estatal. Además, las uniones populares, entre las cuales se encontraban las obreras, no estaban limitadas al partido. Todas ellas poseían cierto margen de maniobra política. Tal simbiosis entre sindicatos y gobierno será la que delinearé el fenómeno del corporativismo mexicano. Pues efectivamente, el factor determinante de la organización social y de la consolidación del partido, fue el corporativismo. (Hernández y Llamas, 2014: 10).

Se trataba de un mecanismo de control casi perfecto. Semejante al de los comunistas soviéticos que tenían a los obreros atados a sus fábricas y los obreros rurales lo estaban a sus koljós y sovjós. Todo ello se articulaba bajo el discurso de una forma democrática. Ciertamente, no se trataba de una democracia perfecta. No se trató de una democracia participativa, pero se mantuvo una gran estabilidad en el país.

La clave del proyecto democrático mediante la creación de un partido hegemónico, como lo fue el PRI, consiste en lograr reunir los intereses de los sectores sociales, sin que necesariamente intervenga la presencia o la imagen de un líder carismático o un caudillo;

Se trata de lograr el paso de un sistema de vida feudal a un sistema de Estado Policía; es decir, a un Estado que atienda directamente los intereses de la población y controle su vida económica. Ahora bien, por Estado Policía debemos entender lo que Michel Foucault explica en su curso del *College de France*, entre 1977-1978:

“Desde el siglo XVII se empezará a llamar “policía” el conjunto de los medios a través de los cuales se pueden incrementar las fuerzas del Estado a la vez que se mantiene el buen orden de éste. Para decirlo de otra manera, la policía será el cálculo y la técnica que van a permitir establecer una relación móvil pero pese a todo estable y controlable, entre el

orden interior del Estado y el crecimiento de sus fuerzas”.

Mediante el establecimiento de verdaderos Estados Policía (estados en los que el control económico, político y social eran definidos por el gobierno), las actividades de los individuos sólo tendrían sentido y razón en la medida que estuvieran relacionadas con el Estado. Estos pequeños Estados, que controlaban y estandarizaban las actividades y los intereses de una población definida, se convirtieron en verdaderos laboratorios micro estatales en los que se experimentaba dicha transformación. (Hernández y Llamas, 2014: 9).

“En Alemania las universidades se convirtieron a la vez en lugares de formación de esos administradores que debían ocuparse del desarrollo de las fuerzas del Estado y de reflexión sobre técnicas idóneas” (Foucault, 2008: 302). Sigamos con esta revisión del lenguaje político. Acudamos ahora al análisis de un poeta, un experto en lenguaje y sentido del mismo. Octavio Paz, en Harvard, a principios de los años 1970s se reunió con John Womack y Frederick Turner para abordar la visión política de México en su desarrollo a la democracia.

En esta reunión todos estos actores detectaron que existía una serie de factores que, sin impedir absolutamente el proceso de industrialización y riqueza en México, sí retrasaron su proceso de democratización y modernización; “entre las razones fundamentales de tal demora, encontramos que el país no había terminado de liberarse de las figuras de los caudillos, quienes centralizaban en sus propias personas el poder que la población les infería. Una especie de reminiscencia de las formas políticas prehispánicas y monárquicas europeas” (Hernández y Llamas, 2014: 7).

“Vale la pena dar el ejemplo de un arquetipo ideológico que oscila entre el modelo indio y el modelo hispanoárabe: nuestra imagen –pues es una imagen más que una idea– de la autoridad del jefe, especialmente en su representación máxima, el Presidente de la República. En toda América Latina, con excepción de Chile y Uruguay, la idea popular del jefe cristaliza en la imagen alternativamente radiante o sombría, del caudillo, una idea hispanoárabe; en México, esa imagen se yuxtapone a otra: la del sa-

cerdote-rey de la tradición azteca. El caudillo es personal y excepcional; el sacerdote-rey es impersonal e institucional. El primero pertenece a la épica, el segundo al rito” (Paz, 2014).

El lenguaje es destino, pero subordinado a un sentido; un sentido que pulsa también en la contingencia histórica de la gente que ha vivido en el territorio mexicano. Erich Fromm durante cerca de diez años (1957 a 1967) psicoanalizó a ochocientos campesinos mexicanos y llevó a cabo un estudio sociológico en la población de Chiconcuac, Morelos en México. El estudio titulado *Sociopsicoanálisis del Campesino Mexicano*, reveló estas fascinantes y constantes pulsiones de subordinación a una figura dominante que debía orientar a sus subordinados.

Fromm afirma que una de las primeras necesidades humanas que conforman la base de nuestras creencias es la de superar nuestro estado emocional de sentirnos ajenos a algo. Es decir, el sentirnos solos y carentes de visualizar un cosmos organizado en el cual darle rumbo a nuestras vidas.

Parece ser que el comportamiento humano siempre ha buscado resolver, en todas las épocas y en todas las culturas, un problema de orden existencial; a saber: superar el sentimiento de soledad. Debido a esto creemos en aquello que nos integre a un grupo y nos haga sentirnos a salvo. Algo que nos pueda brindar el estado de estabilidad, orden y sentido en nuestras vidas.

Efectivamente, parece existir un sentimiento fundamental y primero que condiciona en gran parte nuestro actuar vital. Se trata de un estado psíquico emocional producido por sentirnos ajenos a un entorno en el que no nos sentimos seguros. Dicho sentimiento surge cuando el hombre se reconoce a sí mismo separado del mundo; mundo en el que observa que todo lo demás parece estar integrado bajo un orden. Existe un temor a sentirse ajeno al entorno. Una especie de síndrome de Adán expulsado de un paraíso en el que todo estaba bien y todo tenía un sentido.

En su estudio sobre el campesino mexicano, Fromm no solo muestra este fenómeno psicológico en el agro mexicano. Es una forma de ser muy arraigada en nuestro entorno familiar, laboral, escolar, social y político. Y ello ha marcado un cierto desfase en el desarrollo de la democracia.

## LOS INTELLECTUALES COMO AGENTES DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

La figura del intelectual en el proceso democrático que atraviesa el mundo entre el fin del siglo XIX y el inicio del siglo XX es esencial. Pero debe aclararse de qué forma debemos ubicar a los intelectuales como agentes de transformación democrática. Por una parte, debemos descartar la forma de la palabra "*intelectual*" como adjetivo, que durante la mayor parte del siglo XIX calificó y determinaba a personas que se ocupaban en las artes liberales más que jugar un papel como políticos. Eran básicamente estos burgueses y bohemios que pasaban las tardes en los cafés platicando de su obra y de las teorías estéticas.

La forma de "la palabra intelectual que nos interesa es la de intelectual como sustantivo, la cual tiene su origen en Francia a finales del siglo XIX, cuando un grupo de escritores y pintores dirigieron su compromiso y espíritu creador -más allá del papel y los lienzos- a transformar la realidad política y social al servicio de una causa" (Valencia, 2016: 1).

El inicio de esta figura inició en diciembre de 1894, año en que un consejo de guerra declaró culpable al oficial Alfred Dreyfus por llevar a cabo labores de espionaje en favor de Alemania. Después de un proceso judicial arbitrario e irregular fue condenado a realizar trabajos forzados de por vida en la Isla del Diablo y se le degradó militarmente. Su proceso, sumario y sin pruebas suficientes levantó sospechas de intereses creados antisemitas.

Esta aseveración cobró mayor fuerza cuando en 1896 otro oficial, de nombre Esterhazy, fue acusado de corrupción. En este caso las pruebas presentadas tenían un carácter de ser suficientemente sólidas. Se presentó una factura con la letra de Esterhazy que le probaba el haber recibido dinero del gobierno alemán. Curiosamente se pudo comprobar también que su letra coincidía con la de un documento que sirvió para condenar a Dreyfus. Esterhazy reconoció haber actuado por dinero y se declaró culpable de espionaje en favor de la nación extranjera. Sin embargo, este oficial no judío, no fue sentenciado. Esta vez, el tribunal actuó de un modo contradictorio: absolvió al acusado, provocando la inconformidad e indignación de la sociedad.

En los primeros días de enero de 1898 apareció en el diario *L'Aurore*, un escrito de Emilio Zola titulado ¡YO ACUSO!, texto que denunciaba un complot antisemita orquestado por el comandante Paty de Clam en contra de Dreyfus. En realidad, el fondo del texto de Zola denunciaba la corrupción del espíritu de Francia:

"Ya no hay asunto Dreyfus; se trata solamente de saber si Francia es todavía la Francia de los derechos del hombre, la que dio la idea de la libertad a todo el mundo y debía darle también la idea de justicia... ¿Pretendemos conservar en Europa nuestra fama de justos humanitarios?"

El 14 de enero de 1898 *L'Aurore* publicó el "Manifiesto de los Intelectuales". En él pedían la revisión del proceso Dreyfus los pintores Claude Monet, Paul Signac, Bonnard, los escritores Anatole France, Romain Rolland, Marcel Proust, León Blum y André Gide, entre otros. Los organizadores del manifiesto eran Péguy, Emilio Zola y Lucien Herr. La presencia de este nuevo grupo que se sustantivó bajo el nombre de "*intelectuales*" transformó la conciencia social logrando la libertad de Alfred Dreyfus en 1906. Resumiendo, el asunto Dreyfus nos dejó la palabra "Intelectual" cargada de un nuevo sentido. Se usará a partir de ese momento para designar a todo artista, escritor, hombre de ciencia o académico que asuma un compromiso con la sociedad por una causa. (Valencia, 2016.: 1).

Ahora bien, esta nueva palabra que servirá para nombrar a un cierto tipo de activista no tardará mucho tiempo en aplicarse en nuestro país. En 1908 apareció en México un libro titulado *La sucesión presidencial* en 1910. Su autor, Francisco I. Madero, un joven originario de Coahuila cuya familia era considerada como una de las diez más ricas de la República Mexicana. En esta obra podemos leer:

La inmensa mayoría de la humanidad no tiene un sentimiento tan afinado para conmoverse con los grandes acontecimientos; para indignarse con los atentados más inicuos; para armarse con patriótico ardor a fin de volar a la defensa de la patria cuando está en peligro, para revestirse

del estoicismo necesario para defender sus derechos, cuya importancia no puede apreciar. Pero viene un pensador, un escritor, que siempre siente hondo y claro, y transmite por medio de sus vibrantes escritos el verbo de su indignación, de su entusiasmo, de su patriotismo, de su estoicismo a las multitudes, las electriza con su palabra, con sus escritos, les infunde ese sentimiento que le ha hecho vibrar tan poderosamente y los arrastra a sus grandes destinos, los hace acometer las empresas más temerarias, los hace arrastrar con la sonrisa en los labios aun en el mismo fuego de la metralla" (Madero, 1908).

Madero, en dicha obra, sostenía que el gobierno de Porfirio Díaz solo beneficiaba a una clase social: la de los grandes industriales y hombres de negocios. Señala también que este régimen se mantenía en el poder gracias a la fácil manipulación que se puede hacer sobre el pueblo ignorante, embrutecido por la falta de educación y mediante el alcohol.

Es en "los intelectuales" pobres -no científicos ni tecnócratas, sino más bien antipositivistas- que Madero ve una vía de salvación. Al ser estos hombres libres sin compromiso alguno con el régimen, podían guiar a los mexicanos a ejercer una verdadera democracia. "Los intelectuales, que no han sufrido la corruptora influencia de las riquezas, y entre los cuales se encuentran los filósofos, los escritores, los amantes de la Patria y de la Libertad..." (Madero, 1908).

Efectivamente, Madero ha empezado a hablar de los "intelectuales" en México con un sentido semejante al de aquellos franceses de 1898 entre los que se encontraban Zola, Péguy y Gide. Pero en este caso, no se trataba de salvar a un solo personaje de la infamia cometida por unos cuantos militares. Madero compromete a los intelectuales mexicanos a salvar a todo un pueblo oprimido por un régimen plutocrático:

El pueblo ignorante, no tomará una parte directa en determinar quienes han de ser los candidatos para los puestos públicos, pero indirectamente favorecerán a las personas de quienes reciba mayores beneficios y cada partido traerá a sus filas una parte proporcional del pueblo, según los elementos intelectuales con que cuente... Generalmente los pueblos democráticos son dirigidos por los jefes de partidos que se reducen a un pe-

queño número de intelectuales. Estos están constantemente pulsando la opinión pública a fin de adoptar en su programa lo que sea más adecuado para satisfacer las aspiraciones de la mayoría, dando por resultado la constante evolución de los partidos... Aquí en México pasaría lo mismo y no sería la masa analfabeta la que dirigiera al país, sino el elemento intelectual (Madero, 1908).

Madero había estudiado la carrera de comercio en Baltimore, E.U.A, en el Liceo de Versalles en Francia y finalmente en la Universidad de San Francisco, Calif., E.U.A. Al llegar a México inicia la campaña antiporfirista y consigue que varios clubes políticos le siguen y le apoyan.

En julio de 1910 se realizaron las elecciones para Presidente. Madero es arrestado un mes antes y las fuerzas gubernamentales, ejerciendo una gran presión, lograron que Díaz ganara nuevamente las elecciones. Había cerca una gran neblina que se aprovecharía para ocultar la historia del fraude: el centenario de la Independencia.

Se invitó a varias personalidades y diplomáticos de países amigos. Los embajadores fueron llevados a Teotihuacán el 10 de septiembre. Justo Sierra, como ministro de instrucción explicó la antigua historia de México. Cómplice del régimen, el objetivo era distraer la atención internacional y evitar a toda costa la imagen de Madero.

La respuesta no se dejó esperar. Madero lanzó un manifiesto llamado el Plan de San Luis en el que llamaba al pueblo a la sublevación contra el gobierno de Porfirio Díaz. La fecha propuesta para el levantamiento: 20 de noviembre. Varios grupos y clubes empezaron a organizarse por toda la República para seguir a Madero. Algunos con más suerte que otros. En Puebla, el jefe de los conspiradores, un pequeño comerciante de zapatos, Aquiles Serdán, fue sorprendido y asesinado por la policía el 18 de noviembre.

A partir de ese momento comenzaron a darse levantamientos por toda la República. Algunos intelectuales, como los entendía Madero, eran consejeros en los distintos movimientos políticos. Por ejemplo, Otilio Montaño, un profesor de Cuautla, redactaría para Emiliano Zapata el Plan de Ayala (28 de noviembre de 1911).

Fue él quien acusó a Madero de estar en contubernio con los

“científicos porfiristas” y de haber enviado a un baño de sangre a los oprimidos para tan solo obtener un beneficio personal. Algunos años después Montañó se unió al general Huerta y a todo aquel que le pagara bien. Su ambición lo llevaría a ser fusilado por los zapatistas en Tlaltizapán en 1917.

Otro importante intelectual fue Luis Cabrera, poeta, abogado y escritor, mejor conocido por su seudónimo –Blas Urrea– y por su obra Veinte años después, se encontró al servicio de Venustiano Carranza. Fue su secretario de Hacienda y redactor del primer proyecto de reforma agraria. En 1931 fue desterrado a Guatemala por atacar al gobierno del ingeniero Pascual Ortiz Rubio.

Finalmente, en este periodo, sin duda alguna el más destacado de los intelectuales revolucionarios fue el ateneísta Martín Luis Guzmán. A él se le podrá encontrar en los frentes de batalla como secretario de Francisco Villa y tras su muerte, como el guardián de sus secretos.

Por otra parte, también había intelectuales líderes de movimientos que con su pluma, discursos o publicaciones luchaban por derrocar el régimen de Díaz para implantar un orden socialista o establecer el anarquismo. Lectores de Marx, Engels, Proudhon y Bakunin encontramos a los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, a Camilo Arriaga y al activista Antonio Díaz Soto y Gama. Junto a este último también aparece de manera modesta Octavio Paz Solórzano, padre del futuro premio Nobel, Octavio Paz Lozano, quien junto con Soto y Gama se ponen al servicio de Emiliano Zapata.

Los intelectuales desarrollaban un papel poco conocido pero fundamental: redacción de documentos, consejos en decisiones primordiales, conservación de la cultura y, sobre todo, el diseño de un nuevo perfil con el rostro del siglo XX.

Es cierto que los intelectuales deberían despertar en la gente, en el pueblo, en la sociedad, un espíritu crítico. Pero históricamente no ocurrió así. Los intelectuales de los siguientes años no empoderan a la gente, a la sociedad civil ni a los ciudadanos mismos. Todo lo contrario, toman lugar junto a los nuevos dirigentes como limpiando conciencias y convenciendo a la gente de confiar en nuevos líderes políticos con programas innovadores.

Entramos en la etapa de doctrinas e ideologías innovadoras lideradas por figuras que aparentemente emergen del pueblo mismo y se erigen

como conciencia del mismo.

Los intelectuales, en su mayoría, se vuelven operadores del sistema político mexicano vinculados al partido hegemónico. Se les vincula con grupos literarios. Grupos como el Ateneo de la Juventud en el que destacaron la figuras de José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, Martín Luis Guzmán, Diego Rivera, Manuel M. Ponce, Julián Carrillo y al dominicano Pedro Henríquez Ureña.

En la generación de 1915 aparecieron Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal y Jesús Moreno Baca. Les acompañaban también Manuel Toussaint, Narciso Bassols, Daniel Cossío Villegas y Miguel Palacios Macedo entre muchos otros.

Otro grupo giró en torno a una revista denominada Contemporáneos, entre ellos se encontraron grandes plumas de la literatura mexicana como Jaime Torres Bodet, Bernardo Ortíz de Montellano, Enrique González Rojo, José Gorostiza, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, Jorge Cuesta, Gilberto Owen y Carlos Pellicer.

Ahora bien, hacia los años de la segunda guerra mundial, a pesar de la presencia de un partido único en el poder, las tendencias políticas se radicalizan en algunos intelectuales. Por ejemplo, Manuel Gómez Morín en 1939 fundará el partido Acción Nacional y Lombardo Toledano en 1948 fundará y tendrá la dirección del Partido Popular que en 1960 se convertirá en el Partido Popular Socialista.

Más allá de la formación política de una oposición que tardará más de 50 años en volverse verdaderamente en opción política real, hay dos figuras intelectuales que tuvieron trascendencia internacional y cuya influencia aviva la política y la cultura mexicana en los siguientes años. Sin embargo ninguno de los dos representa la verdadera democracia moderna, sino las democracias subordinadas a partidos y líderes carismáticos.

Diego Rivera, en su calidad de pintor revolucionario, arribó en 1927 a la U.R.S.S como invitado de Stalin para presenciar la celebración del décimo aniversario de la Revolución de Octubre. Durante su estancia es elegido miembro del presidium del Congreso de amigos de la U.R.S.S., y nombrado Maestro emérito de pintura monumental de la Academia de las Bellas Artes de Moscú.

Es durante la época de su visita que Stalin decide expulsar a Trotsky de la Unión Soviética para finalizar los violentos enfrentamientos entre stalinistas y bolcheviques-leninistas.

Diego Rivera, el célebre invitado de la U.R.S.S., se vuelve sospechoso cuando, en la sesión consultiva de todos los delegados de las diferentes secciones del Comintern –que entonces estaban presentes en Moscú–, votó –junto con otros cuatro delegados– en favor de Trotsky y su política. Su postura no agrada al Soviet Supremo y es por esto que, en junio de 1928, usando como pretexto que se le requería urgentemente en México, Diego Rivera es expulsado de la Unión Soviética.

Aquello tan solo era el primer paso. La escisión definitiva entre Rivera y los comunistas estalinistas se da en 1929 cuando en la sesión final del Comité Central del Partido Comunista el mismo Rivera vota por su propia expulsión de dicho partido. Desde ese momento algunos piensan que todos aquellos que quieran permanecer firmes a las ideas de Marx y de Lenin deben dejar de formar parte del Partido Oficial Stalinista.

Manuilsky califica la acción de Rivera como un "error histórico". Le sugiere que se retracte y se integre nuevamente al Partido Comunista, el cual, le impone una condición para ser aceptado nuevamente: firmar un manifiesto en el que atacara al gobierno de México. Para convencer al muralista, Manuilsky hace uso de un documento firmado con el puño y letra de las más altas autoridades del Comintern y del Estado Soviético. En él se afirmaba que Rivera sería nombrado titular de los puestos que él quisiera en las organizaciones del arte de la Unión Soviética. La tentación fue mayor cuando se le dejó libre una línea en blanco para que especificara su puesto.

El plan de Manuilski consistía en aprovechar la fama y el nombre de Diego Rivera en un texto en contra del gobierno mexicano; simultáneamente llevar al pintor a los EE.UU.A. y de ahí partir a la U.R.S.S. para protegerlo de cualquier ataque. Rivera se opone y declara la guerra tanto al burgués gobierno de México, como a la burocracia stalinista.

Para limar asperezas el gobierno mexicano nombró a Rivera director de la Escuela de Artes Plásticas donde fue apoyado por los estudiantes para llevar a cabo una renovación en la enseñanza artística. Mientras que Diego Rivera se alejaba de las arbitrariedades de Stalin, un grupo intentó dar más fuerza a las ideas del Partido Oficial Soviético en México. Hacia

1931 el grupo stalinista mexicano fundó la Liga Intelectual Proletaria (LIP), cuyo órgano de difusión era el periódico *Llamado*. Esta liga fundada por Siqueiros, Pablo O'Higgins, Leopoldo Méndez y el escritor Juan de la Cabada, tuvo una existencia efímera y de poca fuerza.

El otro intelectual mexicano que durante este periodo se volvió la cabeza de una tendencia político renovadora fue José Vasconcelos. En agosto de 1938 el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos le negó continuar su residencia en ese país, después de haber permanecido exiliado nueve años en él. De regreso a México estableció en la calle de San Juan de Letrán número 68 la revista *Timón* bajo el patrocinio de la legación alemana. En su carácter de director exaltaba en ella la visita de Von Ribbentrop a Roma, denunciaba los atentados cometidos por grupos polacos contra minorías alemanas y aplaudía la colaboración entre Rusia y Alemania.

Lo que parecía increíble se está consumando: la alianza de Roma, Berlín, Moscú. Increíble seguiría pareciendo el consorcio si no fuese porque, en la dura necesidad que lo ha creado es Rusia bolchevique la que retrocede. Rusia, la atea de los lenines y trotskys volverá a ser, bajo la influencia germano-italiana, la Rusia abanderada del cristianismo en oriente, que soñaron Tolstoy (sic) y Dostoyevski (sic)... y todos los pueblos del mundo tendrán que agradecer a Mussolini y a Hitler el haber cambiado la faz de la historia, el habernos liberado de toda esa conspiración peligrosa, que a partir de la revolución francesa fue otorgando el dominio del mundo a los imperios que adoptaron la reforma en religión, la engañifa (sic) del liberalismo en política. Un liberalismo que nos dio a todos con tumor el capitalismo... Un nuevo equilibrio tendrá que venir en norteamérica a consecuencia de la victoria europea del fascismo. Bajo la administración de Roosevelt el poderío israelita ha sido el dominante, pero en un extraño consorcio. Pues en realidad, el viejo sajonismo, el anglicismo se refugió en el partido republicano desde hace tiempo. Y en el partido demócrata han predominado judíos y católicos unidos a las antiguas aristocracias semiinglesas (sic) del sur. Al derrumbarse en Europa la influencia judeo-liberal, el mosaísmo en E.U.A. se verá desplazado de la política. Quedará reducido a minoría subordinada" (Vasconcelos, 1940: 5).

Le podemos ver en una recepción en la embajada de Alemania homenajear al periodista y funcionario del Tercer Reich Wilhelm Hammerschmidt. También sabemos que Vasconcelos envió cartas a los sinarquistas en las que apoya el movimiento: "Veo que están ustedes bien orientados y resueltos [...] pero ya sobran mártires y es necesario organizar ahora falanges que sepan vencer. Lo que importa es que la organización en progreso se deje de ideas y prepare obras, pues basta ya de ensuciar palabras que no cristalicen en hechos" (Vasconcelos, 1975: 35).

Nuestro Vasconcelos ¿nazi?, nuestro Ulises ¿antisemita? Bajo su dirección se escribían líneas como:

Hitler es la escoba de Dios que está barriendo de la superficie de la Tierra todo lo malo que se había acumulado durante siglos, pero sobre todo la concepción judaica del mundo de aprovechar a la humanidad diezmando sus legítimas riquezas mediante la usura y mediante la creación de valores ficticios... La guerra actual es una lucha del trabajo en contra del poder abusivo del dinero... Si Hitler ha lastimado ciertos pueblos, lo ha hecho en contra de su voluntad y por la sencilla razón de que no puede cumplir la misión que le ha encomendado el Creador en una forma menos enérgica y severa. Jesucristo también arrojó a latigazos a los mercaderes del templo" (Struck, 1940: 22).

Contra el discurso marxista afirmaba que la conciencia de clase era un concepto vacío y estéril. Afirmaba que tomar conciencia de algo implicaba el deseo de mantenerse en ese estado. Un obrero que tuviera conciencia de pertenecer a una clase oprimida sería un absurdo. Esto quiere decir que un obrero, al ser consciente de su clase, jamás querría pertenecer a otra clase, ni siquiera a la más acomodada. Por otro lado, consideraba que tomar conciencia de la raza implicaba hacer brotar al exterior el más puro lenguaje de un pueblo, sus valores fundamentales y el orgullo de la casta. "El ejemplo de una nación con una conciencia de raza es la Alemania nazi" afirmaba. Entonces, ¿no son acaso la Raza Cósmica y la Indología una búsqueda del más íntimo sentimiento del alma latinoamericana? ¿Es la Alemania nazi el modelo de Grecia-Latinoamericana de los ateneístas?



## C A P Í T U L O 1

# La democracia en México

### ENSAYO DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA: 1968

A mediados de la década de los años '40 la industrialización mexicana sufrió un incremento que permitió el aumento económico del país. Con ello, la clase media tuvo un fácil acceso a la adquisición de modernos productos nacionales y extranjeros. Desgraciadamente este incremento tuvo poca duración; tan solo 20 años fueron los que dieron la pauta para el surgimiento del consumismo en México.

Esta etapa fue conocida como “Desarrollo Estabilizador” y se caracterizó por un importante desarrollo económico y, también, porque en ella se consolidó la democracia dirigida” (Hernández y Llamas, 2014, p. 15).

A diferencia de otros países de Latinoamérica, en México no había levantamientos ni golpes de estado, pero en su lugar se presentaba un gobierno no democrático monopolizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las clases medias y los grupos de obreros y campesinos, de algún modo u otro, tenían conexiones con el partido. Tal parecía que el llamado “milagro económico de México” dependía de un control absoluto de un Estado paternalista y autoritario.

Hacia 1964 se anunció que la sede de la XIX Olimpiada se llevaría a cabo en México y durante los siguientes cuatro años se empezaron a gestar protestas de los estudiantes pertenecientes a la clase media. Empezaron a cuestionar al sistema y a demandar reformas. ¿Era acaso la manifestación de un deseo, de un querer ejercer la libertad existencial?

En todo el mundo gran cantidad de jóvenes buscaron y experimentaron alternativas contra la desilusión de las propuestas presentadas por las líneas soviéticas y norteamericanas. La economía de la posguerra había dejado en los países occidentales una forma de vida convencional que respondía al estado de bienestar. En el ambiente intelectual flotaba una incertidumbre carente de seguidores.

Los nuevos rumbos a seguir no tenían un espíritu común. No es lo mismo el intento de Alemania y de Francia que el movimiento de Estados Unidos, Holanda o bien, el de los países latinoamericanos. Las juventudes no responden a la misma cultura política. En Francia existió una gran tradición marxista y socialista. En Alemania la derrota del nacional-socialismo llevó por otros caminos. Las lecturas fueron diversas en todas las naciones.

Mientras que en Francia se podía gritar la consigna surrealista: "la imaginación al poder" o "ante todo la vida" con el libro de Mao bajo el brazo y escuchando a Jean Paul Sartre, los estudiantes en los E.U.A. encontraban mucho más sentido en manifestarse en favor de la libertad de expresión y de la lucha por los derechos civiles. En cuanto a Latinoamérica el movimiento juvenil estuvo influido por la lucha de la libertad reprimida y antidemocrática. Los jóvenes determinaban una serie de ideales de carácter humano para alcanzar en la sociedad un lugar que les permitiera hacer críticas y dar opiniones.

Debemos recordar que la posición anticomunista no ofrecía una línea definida. El saber "qué no se desea ser" dejaba preparadas a las juventudes para la recepción de cualquier banalidad que pudiera presentarse.

Es el momento en el que saltan a la escena los grupos de rock and roll y las estrellas de cine, volviéndose modelos a seguir. Esta manifestación del sector juvenil frente a la modernidad es mejor conocida como contracultura.

El 22 de julio de 1968 alumnos de vocacionales iniciaron una pelea callejera con los estudiantes de la preparatoria Issac Ochoterena de la

UNAM en la plaza de la Ciudadela. Esto provocó la intervención de la fuerza pública: 200 granaderos se enfrentaban a 3000 estudiantes. Dos días después los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM se declararon en huelga a modo de protesta por la brutal intervención de la fuerza pública.

El 26 de julio, fecha del Aniversario de la Revolución Cubana, dos fuerzas políticas: La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), del Politécnico y La Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (del PCM), convocaron a manifestaciones autorizadas por el Departamento del Distrito Federal, pero en realidad fueron reunidos bajo el engaño, para después ser violentamente atacados por la policía.

Aparecen los pliegos petitorios y los manifiestos solicitando la desaparición del FNET, así como el pago de indemnizaciones, la liberación de estudiantes detenidos, la desaparición del cuerpo de granaderos y la destitución de jefes policíacos. Una de las mentes redactoras, probablemente la más importante, fue la de José Revueltas, hermano del músico Silvestre, del pintor Fermín y de la actriz Rosaura Revueltas. Revueltas desde los 15 años formaba parte del grupo "Socorro rojo internacional".

En 1930 entabló una gran amistad con el escritor Juan de la Cabada. Juntos apoyaron la puesta de la bandera roja en la Catedral. En 1931 fue detenido y enviado a la correccional por participar en una manifestación que conmemoraba la revolución rusa. Y al año siguiente ingresó al Partido Comunista Mexicano (PCM) donde fue nombrado comisionado para desarrollar las actividades de la Federación de Juventudes Comunistas.

Durante el régimen de Lázaro Cárdenas, Revueltas fue designado por el Comité Central del PCM para asistir, junto con Hernán Laborde y Miguel Angel Velasco, al 7mo. Congreso Internacional Comunista en Moscú. En él se acordó la táctica del frente popular en todo el mundo, es decir, aliar todos los partidos comunistas junto con todas las fuerzas de izquierda con el propósito de obtener un frente unido para evitar el avance fascista.

Por los años 60 al desarrollar la teoría de la "inexistencia histórica del Partido Comunista en México", provocó su expulsión del mismo; por lo que más adelante junto con Juan Manuel Dávila, Roberto Quiñones, Julio Pliego, Eduardo Lizalde y Enrique González Rojo fundó la "Liga

Leninista Espartaco” quienes por seguir las ideas de Revueltas también fueron expulsados del partido. Bajo el lema “Por la creación del verdadero partido de la clase obrera” la Liga Leninista Espartaco pretendía realizar, mediante la lectura y redacción de textos, una revisión crítica de los fundamentos del Partido Comunista.

Al igual que Jean Paul Sartre, Carlos Fuentes y Régis Debray, José Revueltas vio en la revolución cubana una nueva aventura social. Se le puede ver en junio de 1961 en la Habana ¿Será en ese momento que contemplaba un modelo para llevar a cabo una revolución en México? Aquella revolución ha dejado a Cuba en un estado de “Adán” -pensaba-, con la posibilidad de renombrar todas las cosas y encontrando en esta posibilidad la libertad humana, tal vez, emprendiendo un itinerario existencial al modo de El ser y la nada. Esta misma libertad de pensamiento lo llevó a ser expulsado por González Rojo en 1963 de la Liga Espartaco.

El 27 de agosto se acordó llevar a cabo un diálogo con el gobierno en el zócalo de la ciudad de México. Ese día ondeó una bandera rojinegra en la plaza mayor. Nuevamente la represión del ejército y la policía se hizo notar: desalojaron a los estudiantes dejando muertos y heridos.

El domingo primero de septiembre, durante su informe de gobierno, el presidente Gustavo Díaz Ordaz afirmaba que no se había violado la autonomía universitaria y que resultaba evidente que el movimiento estudiantil tenía solo la finalidad de boicotear los Juegos Olímpicos. Advierte el uso de la fuerza pública hasta donde esté obligado a llegar. Sobre todo, sostiene que el gobierno mexicano ha sido tolerante hasta el grado de ser criticado; sin embargo, “todo tiene un límite”, jamás permitirá que se rompa el orden y las instituciones bajo las que México ha “crecido y progresado”.

En la cámara de diputados el líder priísta Guillermo Morfín solicitó la salida del ejército de cd. universitaria. Los viejos enemigos panistas lo ovacionaron de pie. El 30 de septiembre se accedió a desocupar la universidad. Sin embargo, aún los estudiantes solicitaban que se cumplieran las demandas de los pliegos petitorios.

Miércoles 2 de octubre, algunos dicen 5 otros 15 mil. La plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco se encontraba repleta de estudiantes. Los

soldados rodearon la plaza y dispararon contra los estudiantes. Sitan la zona por la noche llevando a cabo cateos en varios edificios. Desaparecidos, muertos y detenidos.

El jefe de la Dirección Federal de Seguridad, Cap. Fernando Gutiérrez Barrios, en su informe declaró que el Gral. José Hernández Toledo quien había arribado al lugar a la 18:15 horas, por un magnavoz, exhortó a los estudiantes a que se dispersaran, siendo alcanzado por un disparo que lo hirió en el pecho.

En el informe se señala que a partir de ese momento varios francotiradores empezaron a disparar desde los edificios que se encontraban alrededor de la plaza. El ejército –justificadamente– contestó el fuego hasta las 19:15 hrs. Los estudiantes, mientras huían, incendiaron tranvías y autobuses, al mismo tiempo que saquearon comercios.

Díaz Ordaz comentó al respecto: "Estoy totalmente tranquilo con mi conciencia. Estoy totalmente tranquilo conmigo mismo. No temo al juicio de mis contemporáneos".

El 18 de octubre el poeta Octavio Paz renunció a la Embajada de la India. La que fue su esposa, Elena Garro –de quien se divorció a principios de los años '60– se ve obligada a salir de México, ya que ocho líderes arrestados la señalan como responsable de dirigir el movimiento.

A mediados de noviembre fue detenido José Revueltas quien confesó haber dirigido la agitación estudiantil. Afirmaba que había cultivado la simpatía de las masas intelectuales hacia ese movimiento. Se le acusó de incitación a la "rebelión, asociación delictuosa, sedición, daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, robo, despojo, acopio de armas, homicidio y lesiones" (UNAM, 2018) contra agentes de la autoridad. Revueltas aceptó haber redactado manifiestos subversivos.

Lo condenan a 16 años de prisión. Su búsqueda de desmitificación de la realidad enajenada terminó en una matanza estudiantil en 1968. Los jóvenes que buscaban la libertad encontraron la muerte. En 1968 no hubo guía ideológico, pero sí se siguieron sus ideas.

Aunque Revueltas afirmaba que: "estos compañeritos no entienden nada de nada", insistía en encaminarlos a una revolución incomprendida. Al morir en 1976 algunos vieron en él al último –si no el único en

México– gran revolucionario marxista-existencialista.

De aquellos alumnos y discípulos de los viejos intelectuales, solo algunos continuaron los pasos de sus maestros al dedicarse a la academia. Abandonaron la idea de la intelectualidad fuera de las aulas para, desde ellas, mantener vivo el espíritu humanista e inculcarlo a sus alumnos.

Ya no buscaron más movimientos como el de 1968. No más José Revueltas ni Ligas Leninistas Espartaco. No más hablar de Moscú ni fascismos. Siguieron la propuesta de Leopoldo Zea y Luis Villoro: “continuar el movimiento estudiantil llevando a cabo una vida académica regular”.

#### POSMODERNIDAD: AUTÉNTICA DEMOCRACIA Y EL FIN DE LAS IDEOLOGÍAS TOTALITARIAS

Podemos describir a la modernidad como aquel momento, en la historia del hombre, en el que aparece una forma de racionalidad autosuficiente. Una racionalidad opuesta –a veces contradictoria– a la contenida en los textos grecolatinos y medievales, considerados fundamentalmente como textos de autoridad. El pensamiento moderno propuso, en su momento, una nueva racionalidad que llevó consigo una nueva moralidad. Todo lo que en ella existe está ordenado respecto a ella. Las cosas son “diferentes” o “iguales” según su parámetro.

Por ejemplo, los hombres y las mujeres en una mentalidad democrática –europea– moderna son iguales en derechos y obligaciones civiles. En otra mentalidad, por ejemplo, la islámica, los hombres y las mujeres tienen derechos y obligaciones civiles distintos. La racionalidad moderna establece en ella misma sus “diferencias” e “igualdades” gracias a que cada modernidad es una racionalidad autosuficiente y autónoma.

En la “posmodernidad” se respeta cada modernidad racional con sus parámetros. No se puede hablar de un solo modo de ser moderno, no hay una sola forma de jerarquizar y distinguir las cosas. Las diferencias e igualdades siempre responden a un parámetro de racionalidad. Cada racionalidad autosuficiente es moderna. La posmodernidad cuando habla de la distinción entre racionalidades no habla de “diferencias”, sino de “diferendos”.

El "diferendo" establece que una cosa es distinta a otra sin que ello implique estar considerado bajo un mismo parámetro racional o moral. Por ejemplo, una cuchara y un tenedor son "diferentes" considerados dentro de la racionalidad "cocina". Una silla y un escritorio son "diferentes" dentro de la racionalidad "muebles".

Ahora bien, el tenedor y el escritorio no pueden ser "diferentes" porque responden a diferentes racionalidades. Cuando hablamos del estado o situación que existe entre ellos, tan solo podemos hablar de que son "diferendos" y no "diferentes".

Desde la posmodernidad podemos decir que la racionalidad nazi no era "diferente" a la racionalidad stalinista; tan solo podemos decir que eran "diferendos". En su época, sumamente moderna, cada una peleaba por dominar a la otra, como si una verdad o una racionalidad intentara dominar a otra. Esa fue la lucha de la modernidad, una racionalidad frente a otra, intentando legitimarse como única verdadera.

Moralidad ilustrada, republicana y en ciertos momentos intransigente. Funcionó bien durante sus inicios, sin embargo, hacia mediados del siglo XX esta racionalidad entró en crisis. A partir del surgimiento de los medios masivos de comunicación, la modernidad entra en conflicto. En cada uno de los distintos países la racionalidad moderna establecía en su propia estructura elementos jerarquizados y organizados.

La modernidad de los pueblos europeos, la de los americanos y la de los asiáticos se empezó a cuestionar cuando empezaron a interrelacionarse en un mundo comunicado en segundos. Cada una de ellas era distinta y respondía a moralidades diferentes.

La pregunta que empezó a surgir era si ¿entre racionalidades modernas puede haber una que las unifique? La respuesta es, desde la perspectiva posmoderna, que puede establecerse de modo *poiético*, es decir, puede crearse una racionalidad moderna intermedia que sirva de conciliadora de ciertos diferendos. Lo importante, en este caso, es que esta nueva modernidad será efímera y tan solo valdrá mientras sea necesario conciliar ciertos "diferendos".

La posmodernidad deja abierta la puerta a las creencias. Es un riesgo que puede debilitar el pensamiento pero, es preferible no creer absolutamente en algo y vivir conciliando intereses con los otros; que creer en algo

como verdad absoluta y eliminar a los que no están de acuerdo con esa idea.

En una misma ciudad puede haber budistas, católicos, musulmanes, judíos o miembros de sectas esotéricas. A "diferendo" de nuestros padres y abuelos, nosotros no vemos "diferencias" sino "diferendos" en el mundo. De hecho, nosotros no somos "diferentes" a nuestros padres y abuelos, somos "diferendos". Somos posmodernos.

La lección de la creación de una nueva política posmoderna nos la brinda el fracaso y la destrucción de los totalitarismos. Cuando el matemático Léonid Pliouchtchai y el escritor Vladimir Boukovski logran escapar de clínicas psiquiátricas en la Unión Soviética y Alexander Solzhenitsyn denuncia la existencia del campo de concentración GULAG, la disidencia socialista busca la formación de una nueva racionalidad de libertad.

Una noche el médico Bernard Kouchner, quien cenaba con Mark Halter, fue invitado por Isabel Vishniak, corresponsal del "Monde" en Ginebra, a formar parte de un grupo de médicos que asistieran a la población de Biafra. A partir de ese viaje nació la fundación "Médicos Sin Fronteras".

Cuando Kouchner y su equipo de médicos logran anclar su barco –La isla de la luz– delante de la isla de Paulo-Bidong, embarcan a un grupo de refugiados vietnamitas para que puedan huir de su país. Más adelante intentarán establecer un puente aéreo entre Malasia y Tailandia.

Para lograr esto alertan a la prensa. Celebran una conferencia el 20 de junio de 1979 en el hotel Lutetia. En el presidium se encontraban Andrés Glucksmann, Jean Paul Sartre y Raymon Aron, con quien Sartre había permanecido peleado desde 1968. Entre el público Michel Foucault pidió que se incrementara el número de refugiados autorizados para que residieran en Francia.

Intelectuales que parecen luchar por esta nueva autonomía del pensamiento y la voluntad, a principios de los ochentas, empiezan a morir. El 15 de abril de 1980, entre las ocho y las nueve de la noche, muere Jean Paul Sartre. Tan solo unos meses antes –el 26 de marzo– había muerto Roland Barthes. El 9 de septiembre de 1981 Jacques Lacan dejó de existir y el 25 de junio de 1984, Michel Foucault murió de SIDA. El 19 de abril de 1998 murió el poeta mexicano Octavio Paz.

Sin embargo, todavía hay espíritus como el de Bernard-Henri Lévy que luchan por la libertad de expresión y contra los fascismos radicales.

Su voz es la primera en escucharse en junio de 1995 cuando el vicescanciller iraní Mahmoud Vaezi se reunió con diplomáticos de la Unión Europea. Se esperaba que el gobierno de Teherán suspendiera la condena de muerte –fatwa– lanzada en 1989 contra el escritor Salman Rushdie, autor de la novela *Los Versos Satánicos*. Al igual que en los tiempos en que en la U.R.S.S. perseguía escritores en contra de su régimen, el gobierno de Irán persigue escritores en contra de la ortodoxia islámica. Lévy defiende a Rushdie a quien describe como “una alma generosa armada con unos pocos libros” frente a un gobierno arrogante cínico y falto de honor.

En México el sociólogo Roger Bartra afirma, en julio de 1997, que en México terminó la época de los intelectuales como voceros o representantes del alma nacional, de la sociedad civil o del espíritu de la raza.

Entre las décadas de 1980 y 1990, México es un país sin intelectuales ni ideólogos. No hay un José Revueltas ni un Octavio Paz que den perspectiva y dirección. México está en manos de periodistas y artistas que opinan sin un gran poder de convocatoria.

## DISRUPCIONES DEMOCRÁTICAS

En 1994 la aparición del teléfono celular en su modalidad integradora de cámara digital, telefonía y computadora con acceso a red de internet abre la puerta a la llamada Cuarta Revolución Industrial. Los procesos de aceleración de comunicación coinciden con lo que Gilles Lipovetsky describe en *La Era del Vacío* el fenómeno de una manera clara. Junto con la caída del Muro de Berlín y el final de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, termina la época del pensamiento único, fascinante y dogmático que toda una población debía de creer. El final del totalitarismo termina con la lógica de sumergir a los individuos en reglas uniformes; en verdades homogéneas y universales dictadas por una doctrina o un líder.

Al caer el gobierno totalitario soviético, aparece la experiencia de la libertad. Aparece la sociedad posmoderna que ya no cuenta con una sola modernidad o creencia capaz de fascinar a las masas. Las reglas generales que subordinaban a las poblaciones enteras quedan totalmente pulverizadas. Se declara la muerte de lo colectivo y el nacimiento de lo individual.

Esta condición de los individuos viviendo sin una subordinación partidista o de grupo colectivo universal, encaran un nuevo reto de la democracia.

A partir de la aparición de las redes sociales y el final del monopolio de entretenimiento en radio, televisión y publicaciones, las personas individuales pueden elegir crear su propio modo de vida. Y con ello, también se transforma el nuevo rostro de lo que será la democracia.

Lorenzo Meyer en su libro *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo* (2005) muestra el rostro del notable alejamiento de la sociedad civil frente a sus ciudadanos. Ya no se trata de la época en la que se espera que una revolución total integre los ideales de las minorías en su proyecto, sino que es la época de una gran variedad de mini-revoluciones.

Actualmente existe un proceso de personalización que parece tener dos caras. La primera presenta este alejamiento y separación de los individuos a formar parte de una creencia o doctrina absoluta. Por otra parte vemos surgir grupos con intereses focalizados y particularizados: Feministas, abortistas, migrantes, pro trabajo sexual legal, pro legislación de drogas, asociaciones Lesbico, gays, etc...

En todos ellos vemos que circula su información hiperespecializada a través de redes informáticas. Los individuos se asocian con otros individuos sin el interés de expropiar una dogmática de la sociedad civil.

La solidaridad de micro grupos sociales impacta en la posibilidad de creencias universales. Padres de niños con cáncer buscan la unión con sus pares, gente con VIH busca hacer fuerza con otras personas que estén padeciendo de la misma enfermedad.

Todos y cada uno de ellos tienen luchas particulares que deben pelear. En esta realidad un Estado o un gobierno que atienda todas y cada una de ellas, es prácticamente imposible.

Sin embargo en el cabildeo con estos grupos sociales, partidos de izquierda que vieron derrumbarse sus estructuras ideológicas, buscaron una alternativa. La izquierda política, buscó como alternativa frente a la descorporativización de un proletariado y un campesinado sometido por un partido hegemónico.

Esta es una nueva democratización. Pero nadie, en el fondo está interesado por esa exuberancia de expresión individualista o de particularismo,

salvo en el caso de los propios emisores. Los podcast, transmisiones, libros y conferencias de temas focalizados, sólo interesan a los propios organizadores. Porque se piensa que nuestras creencias son de interés colectivo.

Pero en una época de gran abundancia de información, los intereses se disuelven en mares de comunicaciones. Ante esta abundancia de información aparecen fenómenos como el de la post verdad y las *fake news*.

A esta condición la pandemia y la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19, aceleró la percepción de las realidades individualizadas y como único interés colectivo universal, el impacto que este virus estaba generando en todo el mundo. Es como si frente al abandono de la realidad única, la aparición de esta pandemia exigiera la mirada de todos y cada uno de los ciudadanos del mundo, bajo una realidad que rebasaba todo interés particular.

## DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

A partir del año 2000, México vivió la desaparición del partido único o hegemónico en el poder. El PRI dejó de ser el partido del gobierno y se convirtió en un partido más. Desde entonces no ha existido un partido en el poder que incluya áreas corporativas de todos los sectores de la población. Todo lo contrario, desde el sexenio de Salinas de Gortari se ha observado la desaparición de los más importantes sindicatos del país: Teléfonos de México, Luz y Fuerza, Maestros y Pemex. La sociedad civil en grandes sectores de la población ya no se afilia a ciertos movimientos políticos ni sociales. Todo ello se ha pulverizado.

Para el año 2000, el Partido Acción Nacional ganó las elecciones presidenciales a la cabeza de Vicente Fox. Seis años después, Felipe Calderón Hinojosa mantendrá al PAN en la presidencia de la República. En el año 2012, nuevamente el PRI ganó las elecciones con una joven promesa: Enrique Peña Nieto.

En el 2018, la alternancia democrática presidencial saltó por primera vez a un partido que reunía viejas fuerzas de la izquierda mexicana y expriistas. Andrés Manuel López Obrador fue electo presidente de la república con treinta millones de votos a su favor. Presentó su proyecto

personal de nación bajo el nombre de *La Cuarta Transformación* que tenía como principal objetivo, acabar con la corrupción del país.

El triunfo de este sector político carecía de una amplia experiencia administrativa y capacitación de atención en el servicio público. Se presentó como un movimiento de renovación nacional en el que era más importante ser honesto, que contar con experiencia y conocimientos. Se manifestaba como el triunfo moral que necesitaba el país.

Durante los primeros tres años de Gobierno el presidente López Obrador entró en una política de austeridad económica que impactó en la desaparición de algunos importantes programas. Aunque ciertamente mantuvo la mayoría de los apoyos, las personas más afectadas pertenecen a grupos vulnerables y a sectores marginados.

Entre los apoyos que desaparecieron se encontraban: Apoyo a la Vivienda, Estancias Infantiles, Atención a Jornaleros Agrícolas; Fondo Nacional del Emprendedor, Empleo Temporal, Comedores Comunitarios, Apoyo a la Comercialización; Formación de Recursos Humanos basada en Competencias; Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad y Consolidación de reservas Urbanas.

Sin desarticular la macroeconomía del país el presidente López Obrador mantuvo una política de polémicas generadas por comentarios críticos a sectores sociales a empresarios que mantenían a la prensa ocupada y alejada de los grandes debates del país. Su impacto ha sido mucho más polémico en la prensa en las redes sociales, pero sin trascendencia político-económica. Aunque ciertamente ha habido un ahorro nacional se han mantenido los precios del dólar y la gasolina de una manera controlada bueno se ha dado apoyo a grupos vulnerables En México.

El triunfo de la cuarta transformación aparentemente es un triunfo democrático para lo que ha sido el desarrollo de la historia de la alternancia política en México. Nunca se había dado con tanta claridad que un partido político manifiestamente considerado de izquierda alcanzara la presidencia en nuestro país. Su presencia se manifiesta como un verdadero triunfo de la pluralidad de los partidos que pueden aspirar a gobernar la República Mexicana.

Aunque varios sectores de la población mexicana han señalado al gobierno de la Cuarta Transformación como una copia de los programas

de Hugo Chávez y Maduro en Venezuela o bien semejante al de Lula da Silva en Brasil, lo cierto es que la cuarta transformación mantiene una gran distancia de todos ellos.

A pesar de no desmentir su apoyo a Bolivia y Cuba, la administración de López Obrador no se ha desvinculado de las políticas del Fondo Monetario Internacional ni tampoco del Banco Mundial. Mantiene las políticas internacionales de acuerdo a los programas macroeconómicos y también su apoyo a las grandes inversiones millonarias de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Tampoco podemos ver en su acción política la conformación de cuadros que incorporen sindicatos y asociaciones de los sectores del país, como fue lo hizo el PRI durante el periodo de Lázaro Cárdenas.

Por un lado, ciertamente parece que México está viviendo su democracia de una manera dinámica, sin embargo, podemos señalar que existe un notable retraso en el desarrollo de la democracia mexicana que impacta a diversos sectores de la población nacional. Entre ellos, muchos grupos vulnerables.

## CRISIS DEMOCRÁTICA EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Dado que el elemento más visible del ejercicio ciudadano y de la concreción democrática es el voto, por ser la elección la institución central del régimen representativo y, por tanto, la forma legal y constitucional de la relación entre electores y elegidos, el esquema de narración historiográfica presente en el primer acápite y proyectado en el segundo agrupa las diversas contribuciones académicas en virtud del valor de construcción política que cada investigación ha concedido al ejercicio del mismo.

La pregunta que estructura esta división es, así, la relativa a si el sufragio define la ciudadanía, siendo su resultado las tres aproximaciones compatibles y complementarias ya mencionadas respecto a la democracia: de las movilizaciones, de las urnas y de la infracción.

“Aunque ninguna de las tres opciones responde de una manera totalizadora a la pregunta, la diferencia básica entre ellas reside en que la primera relega metodológicamente a un segundo plano la centralidad del

voto para buscar alternativas de expresión pública vinculadas al desarrollo de la sociedad civil, mientras” (Irurozqui, 2004: 13) la segunda y la tercera se vertebran a partir del acto electoral, residiendo su diferenciación en la diversa interpretación que hacen de las prácticas electorales. La “democracia de las urnas” enfatiza y rediseña el análisis institucional y la “democracia de infracción” prioriza las actividades informales asociadas al voto (Irurozqui, 2004: 14).

“Quienes redactaron y promulgaron la Constitución de 1886 instituyeron una vieja modalidad de voto censitario, indirecto, restringido y jerarquizado que, como función y no como derecho, se ejerce de la siguiente manera: el ciudadano común que debe ser varón mayor de 21 años y con trabajo arte u oficio reconocido, elige directamente concejales y diputados; un ciudadano más calificado por condiciones como saber leer y escribir o tener 500 pesos de renta anual o propiedad inmueble por valor de 1500 pesos, puede elegir directamente representantes y votar por los Electores que, a razón de 1 por cada mil habitantes, eligen a su vez Presidente y Vicepresidente” (Giraldo, 2017). Es de observarse que en este momento histórico la participación de las mujeres no existía; por lo tanto, no se les concedía la calidad de ciudadanas.

La diferencia en la valoración del argumento no se refiere a su contundencia intrínseca sino al fin con que se usa. Mientras los Constituyentes de 1886 consideraron que el remedio para la responsabilidad fiscal era la cualificación del voto, en una sociedad democrática se considera que el remedio es la cualificación del ciudadano y no solo en el sentido político sino en el sentido social y económico, so pena de que, aunque ya no sea legal el voto censitario, siga ejerciéndose por la imposición de una sociedad que, siendo democrática políticamente, no lo es social y económicamente (Giraldo, 2017).

## DEMOCRACIA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Las personas de atención prioritaria en nuestro país, requieren condiciones de igualdad que promuevan la participación política; tales como las personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres, afrodescendientes, en situación de calle, pertenecientes a algún grupo originario, personas LGBTIQ+; todas ellas deben ser parte de los procesos democráticos de nuestro país. Llama la atención particularmente la situación de las personas adultas en nuestro país, como a continuación detallamos.

Entre 1990 y 2010 su número pasó de cinco a diez millones, presentando un incremento porcentual, respecto al total de la población de 2.8; esto es, se transitó del 6.2 al nueve por ciento de la población total (INEGI, 2011b). La esperanza promedio de vida al nacer en México cambió de 36 años en 1950 a 74 años en el año 2000; el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima que, para 2050, llegue a los ochenta años, cifra similar a la proyectada para los países desarrollados (León, Hernández y Rodríguez, 2016).

Estos datos indican claramente que México ha entrado en lo que se denomina "envejecimiento poblacional". Conviene indicar que, a diferencia de los países desarrollados, en los no desarrollados el proceso de envejecimiento poblacional se da con mayor velocidad y diversas variables que hacen difícil la adaptación de la sociedad a este proceso. Ello provoca que a problemas sociales ya crónicos se añadan otros nuevos (Ham, 1999), ante a los cuales el Estado se ve urgido a planificar y efectivizar políticas públicas pertinentes. (Chávez, 2021: 7).

Los datos disponibles muestran que en algunas entidades federativas de muy avanzada transición demográfica, como el Estado de México y el Distrito Federal, el envejecimiento de la población es ya un tema prioritario. En otras, si bien aún no es un fenómeno predominante, resulta fundamental que las instituciones comiencen a preparar la infraestructura de servicios propia de una población envejecida (Ham, 1999). En un país con estas características, las políticas públicas en materia de población y desarrollo deberían modificar cada vez más su énfasis en

función de los niveles y tendencias demográficas (Villagómez, 2009; Chávez, 2021: 7).

Ahora bien, el envejecimiento no se vive de igual manera en relación al género; es decir sumado a la condición de vulnerabilidad etérea, se suma la condición de género en el que las mujeres adultas mayores tienen especificaciones que la colocan en mayor desventaja.

Gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres adultos mayores son resultado de las desigualdades de género en otras etapas de su vida, que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico (Torres y Villagrán, s/f).

Por ejemplo, menores niveles de educación asociados a estereotipos que privilegiaban la asistencia escolar de los niños sobre las niñas, y que en la edad adulta significaron menores oportunidades de incorporarse como fuerza laboral calificada.

Relacionado con lo anterior, un mayor riesgo de sufrir pobreza en la vejez a causa de las menores oportunidades de incorporarse a trabajos remunerados y de acumular ahorros debido a la carga del trabajo doméstico que obstaculizó su inserción en el mercado laboral; así como un menor acceso a la propiedad de recursos productivos y vivienda.

Adicionalmente, la carga reproductiva asociada a una fecundidad alta puede repercutir en la salud de las mujeres debido al desgaste ocasionado, que se suma a los cambios biológicos en la etapa post reproductiva que incrementan el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión arterial (Tepichin, 2009; World Bank, 2005) (Burelo, 2021).

“Los cambios en la estructura demográfica impactan en el comportamiento electoral. La participación en las votaciones ha registrado una tendencia a la baja desde principios de los años noventa (Blais, 2007), misma que –con las particularidades generadas por el proceso de transición democrática– se vio reflejada en México a partir de 1994. Diversos estudios

(Buendía, 2000; Buendía y Somuano, 2003; Holzner, 2007; Morales *et al.*, 2011) documentan la caída en la participación argumentando una serie de factores de orden técnico, institucional, socioeconómico, político y del sistema de partidos. El descenso en la concurrencia electoral a escala federal llegó a su punto más bajo en la elección intermedia de 2003, e inició una recuperación a partir del proceso federal de 2009, la cual se sostuvo en 2012” (Klein y Ávila, 2015).

Blais (2007) completa las tres respuestas a “¿por qué la gente no vota?” propuestas por Verba, Scholzman y Brady (1995), añadiendo una cuarta: los ciudadanos no participan *porque no pueden, porque no quieren, porque nadie se los ha pedido o porque no importa*. Los electores tienen que contar con los recursos materiales, cognitivos y con la oportunidad de emitir su voto; deben estar interesados en el estado del funcionamiento del todo o de una parte del sistema político y considerar que el sufragio es una herramienta útil para modificar o reforzar dicho sistema; deben sentir que los partidos o los candidatos se han acercado a ellos, ya sea directamente, a través de su equipo, o a través de una campaña exitosa que apele a sus intereses; y, de acuerdo con la teoría economicista de la acción política, la ciudadanía votarán solo cuando consideren que su participación importa, que haría la diferencia entre el triunfo y la derrota del candidato de su preferencia en un escenario de competencia libre (Klein y Ávila, 2015).

Este acercamiento a la realidad de la población adulta mayor en relación a la democracia y el sufragio es tan solo una muestra de las brechas de desigualdad de nuestro país, podríamos hacer el análisis con los diversos grupos de atención prioritaria; en todo caso observaremos las desventajas y la violencia estructural.

Así los grupos de atención prioritaria pueden aparecer formalmente en la democracia depositando su voto en las urnas, pero no pueden acceder ni disfrutar plenamente de sus derechos humanos, especialmente igualdad y no discriminación, así la democracia política se vuelve formal, exclusiva y difícilmente reacciona ante situaciones de exclusión hasta que se instalan algunos mecanismos correctivos.

## DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL

La democracia y la justicia social se encuentran como pilares de la vida global actual, ambos conceptos necesariamente se acompañan y constituyen una línea transversal de cualquier comunidad que aspire a vivir en respeto a los derechos humanos. Si bien las dos nociones cuentan con diversas consideraciones que parten de múltiples enfoques, comúnmente todas se relacionan con la vida en colectivo, la dignidad e integridad personal y el desarrollo comunitario.

Más que cualquier otro régimen político, la democracia va contracorriente contra las leyes de la inercia que gobiernan a las personas; por tanto, centrar el debate sobre el carácter social y no solo elitista de la democracia, no solo ayuda a conocer cuáles son aquellos principios y valores que entrelazan a esta forma de gobierno con la justicia social, sino contribuye a seguir un punto de partida sólido para las transformaciones sociales y los desafíos a las injusticias del orden establecido (Zamitz, 2009, p. 21) .

La estructura social se basa en un orden jerarquizado que proyecta amplias desigualdades y que delimita los roles de las personas a través de funciones que los posiciona en determinado escalafón.

Esta distribución define lo que cada uno puede (llegar a) ser, hacer y decir, y controla que todos sean asignados a un lugar y a una actividad particular (Rancière, 1996). No tiene que ver solamente con el Estado, pues la distribución de lugares y roles que definen este orden que Rancière llama policía, deriva tanto de la supuesta espontaneidad de las relaciones sociales como de la rigidez de las funciones estatales.

Es un orden en el que todos están incluidos. Hay una identidad para cada uno y todos tienen un lugar en el orden de lo esperado, incluso quienes están excluidos del funcionamiento de ese orden. (Belavi y Murillo, 2016, p. 23).

Lo que se conceptualiza como democracia se relaciona con el

reconocimiento de un Estado que se sustenta con el poder del pueblo o la comunidad nacional, que respeta, promueve y defiende los derechos humanos y; es especial, que basa las posiciones del servicio público a través de elecciones libres.

En este contexto el Estado Mexicano a lo largo de los años construyó diversos programas sociales cuyo objetivo era disminuir las brechas de desigualdad, así como generar la participación ciudadana mediante las Organizaciones de la Sociedad Civil así como promover la Contraloría Social. Así el Estado podía construir la corresponsabilidad social. En esta búsqueda, los programas sociales fueron integrando nuevos elementos para transitar de políticas paternalistas a políticas de desarrollo humano.

No olvidemos que la mayor pobreza es la de capacidades; ya que perpetúa la pobreza de generación en generación. No son los bienes o servicios por sí mismos los que pueden generar mayores índices de bienestar social; sino que deben ser acompañados de estrategias de desarrollo humano y comunitario. Lamentablemente muchos de estos programas sociales han desaparecido bajo argumentos autoritarios, sin fundamentos ni evaluación de los mismos.

De un día a otro, la masa crítica de corresponsabilidad social construida en las últimas décadas, se convirtieron no es sospechosas, sino en culpables de corrupción, desvío de fondos y con una sentencia que les asegura su extinción: la prohibición mediante un memorándum presidencial en el que se prohíbe cualquier apoyo a todas las OSC sea cual se la población objetivo y emergencia de sus actividades. Así se vulneran derechos humanos y principios internacionales de no regresión de los mismos y con ello se intensifica la brecha de desigualdad de manera histórica.

La llamada igualdad de oportunidades, en este momento se desdibuja; se impone una política social que se reduce a la entrega de bienes con carácter clientelar, el populismo y el paternalismo, así generar la pobreza de capacidades pareciera la estrategia idónea para la permanencia en el poder.



## C A P Í T U L O 2

# Iniciativas en México

**L**os partidos políticos tienen plataformas y ofrecimientos de incorporación para personas de atención prioritaria, como hemos mencionado ya.

México vive una crisis sanitaria provocada por la peor pandemia que ha enfrentado la humanidad en los últimos cien años, pero también agravada por la ineptitud, incapacidad y mal desempeño de un gobierno que ha preferido mentir y menospreciar la realidad que salvar vidas. El sistema de salud mexicano está en una situación crítica: las instituciones públicas están descoordinadas, el personal médico sigue sin ser valorado y existe un desabasto sin precedentes de insumos básicos y de medicamentos para tratar todo tipo de enfermedades.

Mientras esto sucede, el Gobierno Federal ha tomado decisiones regresivas e insiste por todos los medios posibles en dismantelar lo que se ha logrado, aun cuando esto signifique atentar contra las personas más necesitadas y contra quienes menos tienen.

En Movimiento Ciudadano queremos un nuevo trato por la salud y la seguridad social de todas y todos, donde se dejen de lado las ideas del pasado y donde la salud sea un derecho para todas y todos, no un privilegio

de pocas personas (MC, 2021).

Es bueno que los partidos abran sus candidaturas y plataformas a los grupos de atención prioritaria, pero creemos que debe existir mayor estímulo para esa apertura, por lo que haremos una propuesta.

Con base en los reportes de los institutos de derechos humanos, sobre el trabajo de los partidos para mejorar el bienestar de las personas de los llamados grupos vulnerables.

El Instituto Nacional Electoral establecerá un porcentaje de votación adicional a la votación obtenida por los partidos en las respectivas elecciones.

Esta propuesta se desarrollará partiendo del concepto constitucional de la democracia como forma de vida y pasará por la revisión del trabajo que realizan las Comisiones de Derechos y dos organismos peculiares, CONAPRED y COPRED.

En términos generales, la no satisfacción de las necesidades humanas fundamentales vuelve vulnerable a un individuo, a un grupo social o a una sociedad. Y estas necesidades básicas o fundamentales, que es indispensable atender a tiempo de evitar que vuelvan vulnerable a un individuo o a un conglomerado social, son finitas, pocas y clasificables, además de que son las mismas en su nivel esencial, en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera y los medios utilizados para su satisfacción.

La vulnerabilidad coloca a quien la padece, en una situación de desventaja frente al ejercicio pleno de sus derechos y libertades. La vulnerabilidad fracciona y, por lo tanto, anula el conjunto de derechos y libertades fundamentales, de tal suerte que las personas, grupos y comunidades vulnerables tienen estos derechos únicamente definidos en el nivel formal, debido a que en los hechos no existen las condiciones necesarias para que pudieran ponerse en ejercicio (Acevedo, s/f, p. 14).

Situación que se agrava cuando hablamos de personas con múltiples

vulnerabilidades, por ejemplo: mujer, perteneciente a un grupo originario, con discapacidad, analfabeta y adulta mayor. Tan solo por mencionar algún ejemplo.

## LA CONSTITUCIÓN COMO FORMA DE VIDA

El artículo 3 de la Constitución Política define a la democracia como:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (CPEUM, 2021).

Acertadamente, la Constitución señala que debemos entender a la democracia no solo como organización política, sino también como forma de vida. Las nociones tradicionales de Teoría del Estado y de Ciencia Política no van más allá de la organización política.

La democracia es una aspiración, un ideal, pero también una manera de tomar decisiones entre los miembros de una comunidad y, a través de ella, regular la convivencia. Esta idea tan sencilla no siempre es compartida por todos y todas. Cada persona puede tener una idea diferente de lo que es la democracia y esto se da porque es un concepto que tiene múltiples significados y dimensiones: como ideal, como forma de vida, como régimen o sistema político, como un conjunto de valores. Sin embargo, que tenga una multiplicidad de significados no disminuye la importancia de una serie de ideas que como ciudadano o ciudadana debes tener cuando participes en política o cuando quieras vivir en un sistema político al que le llamamos “democracia” (Visbal, 2021).

Los protagonistas de la democracia son las y los ciudadanos, quienes se constituyen como los agentes que toman las decisiones y en los que recae el poder soberano del Estado; del mismo modo, ellos son, o deberían ser, los depositarios finales de los beneficios de las tomas de decisiones.

La democracia también se enmarca en los valores de la diversidad, la pluralidad, el respeto a la ley y las distintas manifestaciones de la libertad ejercida de forma individual o de manera colectiva; por tanto, la democracia se establece como un régimen jurídico que prima en los marcos normativos, pero, también como un estilo de vida.

Una de las manifestaciones de la democracia como régimen se expresa a través de los procesos electorales, los cuales son una manifestación de la representatividad y reconocimiento de las mayorías. Bajo esta idea, los procesos en comento establecen reglas bajo las cuales se desarrolla este derecho.

El sistema electoral es una forma de expresión de la participación que las y los ciudadanos pueden llevar a cabo de forma directa, ya que a través de las urnas, pueden seleccionar a sus representantes. Además, gracias a los nuevos métodos de participación ciudadana, las personas también pueden participar sobre el diseño e implementación de algunas políticas públicas.

La ausencia de partidos políticos cuestiona la propia idea de que se viva en una democracia. Es más, las democracias modernas son impensables sin la participación libre y activa de estas organizaciones políticas. El gobierno representativo se quedaría sin sus actores principales y la sociedad sin sus vehículos tradicionales de integración y agregación de intereses si no existieran los partidos políticos, permitiendo la participación de personas que buscan ellas solas representar los intereses de las mayorías (IIJ, 2022).

## **CONSTITUCIONALISMO RÍGIDO Y GARANTÍAS DE LA DEMOCRACIA**

Se entiende cómo esta concepción compleja y multidimensional de la democracia está en grado de superar las dos aporías generadas por su noción puramente política o formal. solo la imposición de límites y vín-

culos a los poderes de la mayoría por obra de normas constitucionales sobre ordenadas a ellos están, en efecto, en grado no solo de dar cuenta de la dimensión sustancial de las actuales democracias constitucionales, sino también de poner al reparo de ella misma, o sea, de los excesos de un poder de mayoría ilimitado, a la democracia política o formal misma

Del resto, ¿no acaso el paradigma de la democracia constitucional, protegido por la rigidez de las constituciones, se ha impuesto y se ha generalizado luego de la segunda guerra mundial, luego de las terribles experiencias del nazismo y del fascismo? Se descubrió entonces que el poder de la mayoría, que incluso había permitido la llegada de las dictaduras, no garantiza la calidad sustancial del sistema político y ni siquiera la supervivencia del mismo poder de mayoría. Y se convino, por lo tanto, estipular en el pacto constitucional la indisponibilidad del pacto mismo y de sus cláusulas, comenzando por los derechos de libertad y los derechos sociales (Ferrajoli, 2003, p. 233).

Otro de los pilares de la democracia es la igualdad que se basa tanto en el campo normativo de la democracia, como en el sustantivo porque impacta de manera transversal los derechos políticos, sociales y civiles de la ciudadanía; “así se agregan, dos nuevos argumentos ligados ambos a la caracterización arriba expuesta de los derechos fundamentales como “normas sustanciales sobre la producción” de normas (Ferrajoli, 2003, p. 233).

La democracia directa le permite a la ciudadanía involucrarse directamente en los asuntos públicos, discutiendo o debatiendo las decisiones que debían tomarse para el mejoramiento de la sociedad, sin embargo, hay que tomar en cuenta que este tipo de democracia se daba sin contemplar a todas y todos los ciudadanos para debatir acerca de los asuntos públicos o problemas que enfrentaba la sociedad, es por ello que surgió la democracia representativa, en donde un grupo de gobernantes elegidos por la sociedad son quienes van a tomar las decisiones acerca de los asuntos públicos (Rodríguez Burgos, 2010).

Otro de las caras de la democracia se refiere a la democracia económica, que se desarrolla con base en la igualdad referida a la distribución de los recursos en beneficio de los integrantes de la comunidad política. Además, existen desarrollos sustanciales respecto a cómo se debe organizar el sistema de mercado con el objetivo de desarrollar la menor disparidad en el estatus a que puedan acceder las personas.

Por otro lado, Touraine (2006) define a la democracia participativa como la penetración de un mayor número de actores que se inmiscuyen en problemas sociales, individuales y colectivos para una mejora en la toma de decisiones. Las condiciones básicas que deben darse son la libertad de los individuos para elegir a sus gobernantes en elecciones periódicas, y además deben complementarse con tres dimensiones, el respeto a los derechos fundamentales, que los individuos se sientan ciudadanos y la representatividad de los dirigentes (Rodríguez Burgos, 2010, p. 54).

Todo ello refiere a que la democracia no es un concepto o forma de Estado agotado al que no se le pueden sumar más elementos, procesos o formas de entenderla; al contrario, como noción teórica, como régimen político y como forma de organización social aún se encuentra en construcción porque sus principales pilares como la participación, la pluralidad y el marco de derechos se encuentran en constante mejoramiento.

No basta hablar de democracia material o de democracia sin adjetivos. La democracia tiene que procurar la igualdad formal y material de todas las personas. No basta que todos tengamos derecho al voto. O que todos tengamos credencial de elector. Que todos pasemos por huellas digitales. No basta.

## **DEMOCRACIA Y GÉNERO**

Las sociedades, hasta las más democráticas, siguen discriminando a las mujeres cuando les pagan menos con relación al mismo trabajo que hacen los hombres.

La participación de las mujeres se asocia primordialmente con el trabajo asalariado, el trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar sin pago. Analizar la estructura familiar de los hogares es fundamental para entender las desigualdades de género, ya que el tamaño, la composición y el tipo de hogares tienen diversas implicaciones en la vida de hombres y mujeres.

La mayoría de los promedios nacionales y regionales muestran que el nivel educativo de las mujeres ha igualado o hasta superado al de los hombres. Sin embargo, se observan importantes diferencias cuando la información se abre según distintas características de la población. Uno de los fenómenos que sintetiza la desigualdad en el mercado laboral es el hecho de que las mujeres ganan menos que los hombres (Mendoza y García, 2009).

Las brechas y sesgos de género entre las mujeres y los hombres se expresan en el acceso a puestos directivos, en las formas de contratación dispares, en el salario asignado y en otros factores que aumentan el grado de desigualdad por género. Estos datos indican que, pese al aumento de mujeres que finalizan la educación superior, no ha expresado un cambio estructural en la consideración que tienen de ellas dentro del sector laboral.

Las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres constituyen uno de los principales desafíos en la implementación de políticas para revertir las desigualdades. La brecha salarial es consecuencia de múltiples diferencias en las condiciones del mercado laboral y en las oportunidades de crecimiento profesional de las mujeres. Por ello, es importante dimensionar la magnitud de esta desigualdad y sus características para generar alternativas que respondan al contexto cambiante (Avedaño, 2020).

Como parte de las medidas para disminuir este tipo de brechas, se creó a Norma Oficial NMX-R-025-SCFI-2015 la cual se planteó como objetivo mejorar los procesos de acceso y permanencia de las mujeres dentro del campo laboral; el objetivo estructural era, justamente, disminuir las desigualdades de oportunidades en cuestión de género. No obstante,

el mayor problema de esta norma fue su proceso de implementación, ya que debía adoptarse de manera voluntaria por los patrones.

En la Ley Federal del Trabajo quedó estipulado que “corresponde igual remuneración por trabajo de igual valor”; las convocatorias u ofertas laborales no podrán dirigirse a un solo género: durante las postulaciones o entrevistas laborales no se podrá preguntar por salarios anteriores; la modalidad de contratación no podrá ser exclusiva de un solo género; a partir de la reforma el número de hijas e hijos o los planes de vida familiar no podrán afectar un salario; además se establece sanciones, además la reparación del daño (Martínez, 2021).

En el contexto internacional la entonces directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka durante una entrevista en Chile declaró que: “de acuerdo a los Datos del Foro Económico Mundial, al ritmo actual, tomará un poco más de ochenta años para que se puedan alcanzar las condiciones de igualdad económica y laborales entre hombres y mujeres en todo el mundo.”

Las estadísticas a nivel internacional muestran que solo hay un 5% de mujeres en puestos de Alta Dirección en áreas económico-empresariales. En el campo político las mujeres ocupan el 22% de los puestos en los diversos Parlamentos y el índice de mujeres jefas de Estado, es de tan solo el 15%.

## **DEMOCRACIA Y DISCAPACIDAD**

Otro grupo de personas que se discriminan son aquellas que cuentan con alguna discapacidad en sus diversas modalidades. En este caso sufren discriminación de todos tipos incluyendo la laboral, ya que incluso con la buena intención de darles trabajo les dan puestos de baja remuneración o los confinan en su casa pensando en que no se hagan daño.

Los más recientes datos del INEGI (2020) hablan por sí solos: los demográficos señalan que en México hay cerca de 21 millones de personas con

discapacidad, de las cuales un millón señala tener capacidad para trabajar. De este pequeño grupo, apenas 12,000 personas tienen un título universitario y 3,600 se encuentran laboralmente activas. Hasta aquí el panorama es desolador, pero se pone peor. Menos del 0.01% de las personas con discapacidad que pueden trabajar están en una posición de gerencia o supervisión. Si suponemos la precisión de estas cifras el panorama es: un poco más de un centenar de personas con discapacidad tiene un puesto de confianza. Si lo comparamos con los 21 millones de personas que hacen parte del censo, no nos alcanzan los ceros para mostrar el nanocosmos (Domínguez, 2021).

Entonces, las correcciones que tiene que realizar la sociedad gobernada por una democracia política tienen que ser muchas para llamarse inclusiva. Una de esas correcciones es el uso de campañas de concientización, para que la sociedad se detenga y vea la precaria situación de las personas con discapacidad o de las mujeres.

La publicidad y mensajes del Teletón nos hacen ver la situación de las personas con discapacidad, al menos unos días antes del Día Internacional dedicado a las personas con discapacidad, el 3 de diciembre. “La discapacidad aparece cuando una persona con algún reto físico, mental, intelectual o sensorial se encuentra con barreras que le impiden participar en la sociedad en igualdad de condiciones. Bajo este enfoque, entonces pasa de ser un problema personal a ser una problemática social. Por eso requiere de la participación de toda la sociedad” (Teletón, 2019).

En medio de la pandemia de Covid-19, fundación Teletón lanzó la campaña “Capacidades que inspiran” con el objetivo de reivindicar el estigma que se tiene con respecto a las personas que no poseen las mismas posibilidades motrices o de salud (Ramons, 2015).

Con el apoyo de la compañía Películas imaginarias, la Fundación Teletón presentó su campaña de publicidad 2011: Caminemos juntos en formato documental, que además de celebrar sus 15 años busca hacer más empático el mensaje de ayuda (Heraldo, 2020)

De todas estas campañas de Teletón, la de 2019 sin duda es la que más

cerca está de la integralidad, al asociar la situación de las personas con discapacidad con la defensa de los derechos humanos. Hay que señalar que estas campañas se pierden por las fuertes críticas que hacen las OSC a la promoción del Televisa del Teletón.

En días pasados, Landeros tachó de irresponsable el informe que la ONU publicó el pasado 3 de octubre, en donde el Comité expresó su preocupación por el destino de recursos públicos a un ente privado como el Teletón y porque dicha institución utiliza el estereotipo de que las personas con discapacidad son sujetos de caridad en sus campañas, ya que dijo no se había consultado a la Fundación que preside (Ramons, 2015).

El que las empresas deduzcan impuestos por medio de donaciones a la fundación en lugar de aportarlos al gobierno, las intenciones que hay detrás de las empresas que realizan estas acciones “la visibilidad que tiene la fundación comparada a otras organizaciones igual o más necesitadas de recursos, la forma en que funciona el sistema de admisión a los diferentes centros y, por supuesto, los supuestos lazos de la fundación con la empresa Televisa, entre otros” (Ruijoloba, 2014, p. 104).

Parece más fácil y más rentable ceder a las tentaciones de la publicidad y fortalecer la relación opaca entre políticos y medios de comunicación, que asumir las complejas responsabilidades relacionadas con el garantizar los derechos de las personas con discapacidad que quierase o no reconocer, constituyen el sector más excluido” (Sin embargo, 2020)

Estas críticas hacen que la causa de las personas con discapacidad se vea como moda, como algo snob propio de la televisión, no como una auténtica ayuda social que debe respetarse y multiplicarse.

Y la verdad en los últimos años he recorrido los CRITS del Teletón. Su labor es poco conocida, por la mala fama que se ha generado Televisa, que al día de hoy se llama Televisa Univisión.

En este panorama, aparecen los estímulos fiscales como medios por los cuales los patrones intentan incorporar a las personas con discapacidad, pero el resultado es que estas personas solo aspiran a trabajos con

baja remuneración que de ninguna manera significan una integración social digna.

En México existen algunos incentivos fiscales para la contratación de personas con discapacidad, lo cual contribuye a la inclusión laboral.

La Ley de ISR plantea que todos los patrones podrán realizar deducciones adicionales si contratan personas con discapacidad. Asimismo, esta ley plantea deducciones para las adaptaciones realizadas con el objetivo de facilitar el acceso y uso de las instalaciones a las personas con discapacidad (Incluyeme, 2022).

## **CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

ARTÍCULO 157.- No se causará el Impuesto sobre Nóminas, por las erogaciones que se realicen por concepto de:

XIV. Personas contratadas con discapacidad (CFE, 2021).

Puedes deducir de los ingresos un monto equivalente al 100% del Impuesto sobre la Renta retenido y enterado, correspondiente a las personas contratadas con las siguientes discapacidades:

- Motriz y que para superarla requieran permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas.
- Mental.
- Auditiva o de lenguaje, en un 80% o más de la capacidad normal.
- Visual.

Con este panorama, los correctivos para volver incluyente a la democracia no funcionan del todo. Hay que buscar otra forma de corrección para que inclusión y democracia vayan de la mano.

## EMPODERAMIENTO

Dentro del funcionamiento de la democracia, es frecuente escuchar la palabra empoderamiento para que los grupos sociales que necesitan protección la vayan cultivando por sí mismos y sean conscientes de sus posibilidades.

Es el proceso de cambio en el que las personas aumentan su acceso al poder y como consecuencia se transforman las relaciones dentro de una organización independientemente del rango o estatus del individuo dentro de la misma (Galván, 2022).

Se habla del empoderamiento de las mujeres, de las personas en situación de calle, de las mujeres afroamericanas, de las personas LGBTIQ+, etcétera.

Es como un mensaje psicológico, más propio de psicología motivacional que de defensa de los derechos humanos. Se queda muchas veces en el discurso, en pláticas de superación personal que no dejan de ser anécdotas de empoderamiento.

La anécdota de empoderamiento pasa a ser un poco de realidad de empoderamiento cuando representantes de los llamados grupos vulnerables ocupan cargos públicos. Los partidos políticos empiezan a postular personas con discapacidad, a mujeres, a afrodescendientes, etcétera, para diputados, senadores, gobernadores, etcétera.

En este contexto de incorporación también nos encontramos con el ya legendario caso de la mujer indígena, Eufrosina Cruz, que en su estado natal, Oaxaca, lucha contra las costumbres de su comunidad originaria para aceptar una candidatura por el Partido Acción Nacional.

Mujer zapoteca, originaria del municipio de Santa María Quiegolani, en la sierra Sur del Estado de Oaxaca. Eufrosina es la primera mujer presidenta de la Mesa Directiva en la historia de la Legislatura del Estado de

Oaxaca. Inició una lucha por el reconocimiento pleno a los derechos políticos de las mujeres, tras haber sido víctima de un fraude que la despojó del triunfo en las elecciones para presidenta municipal de su pueblo, en el año 2007, por el ancestral sistema de Usos y Costumbres. Durante el periodo 2012–2015 fue Diputada Federal en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados y durante el mismo periodo presidió la Comisión de Asuntos Indígenas.

Eufrosina es reconocida como una de las mujeres más relevantes en la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, tras haber logrado una reforma constitucional al Artículo 2 apartado A, que reconoce el derecho de las mujeres indígenas de todo el país al voto activo y pasivo. Ha sido reconocida con el Premio Nacional de la Juventud 2007 (Mexicos Posibles, 2018).

En el 2010, su lucha constante por redimir los derechos políticos de las mujeres y alcanzar la equidad de género, la llevó a postularse y resultar electa como diputada local. El 13 de noviembre, cuando se instala la LXI Legislatura del Congreso de Oaxaca, se convierte en la primera mujer indígena en ser Presidenta del Congreso. Ese mismo año, el Partido Acción Nacional la designa coordinadora de Asuntos Indígenas de su Comité Ejecutivo Nacional (Moreno, 2021).

Sin embargo, todas estas muestras de empoderamiento e incorporación parecen insuficientes. Las encuestas nacionales sobre Discriminación nos enseñan que México todavía es un país profundamente discriminador, de manera absurda, por el color de la piel, cuando la mayoría de nuestra población es profundamente mestiza.

La Encuesta se levantó durante el periodo del 21 de agosto al 13 de octubre de 2017, y tiene como objetivo reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, profundizando en el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan.

El aseguramiento de los derechos de las personas se da con la Declara-

ción Universal de Derechos Humanos proclamada en 1948, por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la que se establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que no es justificable distinguir, excluir o tratar como inferior a persona alguna, si no existe un fundamento razonable para ello”.

Asimismo, en 1989 el Comité de Derechos Humanos realiza la Observación General para el derecho humano a la no discriminación, donde algunos países han retomado este orden jurídico como principio legal (ENADIS, 2017).

En México, con la reforma al Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos realizada en 2001, se asegura el respeto de los derechos humanos reconocidos en esta Carta Magna y en los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, como principal responsable de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos establecidos. Por ello, en 2003 se promulga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), y se crea en 2004 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), órgano del Estado mexicano responsable de velar por la protección, respeto, cumplimiento y promoción del derecho a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades. (ENADIS, 2017).

La discriminación provoca exclusión y violencia, además obstaculiza derechos y reproduce la desigualdad social, por tanto, es también indispensable trabajar sobre este tema para el mejoramiento de la democracia.

## DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

La discriminación es todo acto u omisión que provoque distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o resultado obstaculizar los derechos de las personas por motivos de raza, origen étnico o apariencia

física. “La discriminación no se restringe a las prácticas 85% 87% 98% 95% 97% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 94% 95% 73/101 73 individuales, ya que tiene profundas raíces en un orden social e histórico que trasciende las conductas aisladas de las personas. Asimismo, la discriminación tiene consecuencias colectivas que van mucho más allá de las relaciones interpersonales, entre ellas la privación en el disfrute de los derechos y la reproducción de la desigualdad social” (Solís, 2017, pág. 25).

Los motivos más frecuentes de percepción de discriminación son la forma de vestir o el arreglo personal con 30%; la complexión física (peso o estatura) 29.1%; y con 28.7%, las creencias religiosas, que son la tercera causa más común de percepción de discriminación.

#### **NEGACIÓN DE DERECHOS A LA POBLACIÓN INDÍGENA**

Por su parte, la discriminación racial y étnica es un problema social de carácter estructural que adopta diversas formas: desde la negación de los principios básicos de igualdad de las personas, hasta la instigación del odio étnico, afectando de manera repetitiva y sistemática el acceso, ejercicio y goce de los derechos humanos de ciertos grupos de la población, vulnerando su dignidad, libertad, autonomía y autodeterminación.

La discriminación racial en México es frecuentemente asociada con la ejercida en contra de personas indígenas; sin embargo, aun cuando las incluye, esta categoría involucra también a personas y grupos de personas cuyos rasgos son relacionados con otras razas u orígenes étnicos. De acuerdo con la ENADIS 2017, la población indígena de 12 y más años se estima en 10 millones de personas, de las cuales 49.3% perciben que sus derechos son poco o nada respetados. La principal problemática declarada que enfrentan como grupo es la falta de empleo, con 20.9%; le siguen la falta de recursos económicos, 16.1%; la falta de apoyo del gobierno en programas sociales, 15.8%; y la discriminación por su apariencia o lengua, 14.6 % (Chiapas Paralelo, 220-2022).

## **CARACTERÍSTICAS DE LA DISCRIMINACIÓN**

Los resultados de la ENADIS 2017 ofrecen detalles acerca de la discriminación a la población indígena de 12 años y más. Las creencias religiosas, la manera de hablar y algunos aspectos relacionados con la apariencia (forma de vestir, tono de piel, peso o estatura), son características que motivan con mayor frecuencia situaciones de discriminación que experimenta la población indígena. Del total de personas indígenas que declararon haber sido discriminadas en los últimos 12 meses, 38.9% de ellas declaró que fue discriminada por sus creencias religiosas; 35.9% fue debido a su manera de hablar; 32.7% por su forma de vestir; 28.5% debido a su peso o estatura, y 18.9% por su tono de piel. En las diferencias por sexo, se observa que las mujeres declaran como motivo de discriminación, en mayor proporción que los hombres, el arreglo personal (33.4%), el sexo (31%), y el peso o estatura (30.1%); en tanto que los hombres refieren en mayor proporción que las mujeres la manera de hablar (40.3%), la edad (26.1%) y el lugar donde vive (25.7%) (Express Zacatecas, 2020-2022)

Parece una tarea titánica neutralizar la discriminación y la exclusión social. Una tarea de varios años. Obviamente con mucho esfuerzo en el ámbito educativo desde los niveles elementales de educación hasta los posgrados. Siempre ha existido un plan transversal de educación en derechos humanos que debe ponerse en práctica.



## C A P Í T U L O 3

# Conclusiones

1. La democracia es una palabra que por su naturaleza pertenece al campo de las nociones y no de los conceptos. Es decir, su contenido está sujeto a interpretaciones de los diversos grupos políticos que han hecho uso de ella. No puede hacerse ciencia exacta con ella porque su significado siempre podrá ser sesgado bajo la interpretación de programas políticos particulares.
2. La democracia de finales del siglo XIX y principios del siglo XX se encuentra vinculada con caciques o líderes que sustentan una ideología particular o representan intereses de grupos particulares. Su triunfo frente a los adversarios significa la eliminación absoluta de su presencia. Al modo del príncipe de Maquiavelo la democracia que lleva al triunfo a su líder implica la lógica de la eliminación de otras formas de intereses particulares.
3. La democracia en el siglo XX se ve presente en favor del interés de un partido hegemónico. En México el Partido Revolucionario Institucional incorporó a los diversos sectores de la población nacional creando un sistema clientelar que garantizaría su triunfo cada vez que hubiera elecciones. Siendo los integrantes de la sociedad civil afiliados en diversas categorías al partido del poder, la democracia mexicana se manifestaba al modo de las democracias de los países totalitarios. Sin embargo, había una diferencia sustancial. Mientras

que los partidos totalitarios enajenaron el pensamiento crítico de la sociedad civil, el Partido Revolucionario Institucional permitía un libre pensamiento crítico. Sin embargo, su ejercicio solamente se mantenía en la vida privada y en una prensa debatible. Como decía Octavio Paz, un ogro filantrópico, que dominaba el sistema político mexicano sin necesidad de imponer una doctrina política o filosófica.

4. Hacia mediados de la década de 1990, al iniciar la cuarta revolución industrial, de la era digital, la noción de la palabra democracia se ve inmersa en el empoderamiento de la sociedad civil. Se trata de una democracia descrita en la era del vacío, donde los ciudadanos buscan proteger los intereses de sus particularismos. Donde los ciudadanos demandan un servicio de administración pública más que una subordinación a un plan ideológico o una doctrina política. La democracia se manifiesta como aquella forma que permite la participación de todos los intereses individuales de cada una de las personas en la vida nacional del país.

5. La presente administración del Ejecutivo federal que consiguió el triunfo a través del partido Morena, se manifestó como el triunfo de una mayoría de lectores simpatizantes con un líder carismático. La voluntad de 30 millones de ciudadanos permitió la alternancia por primera vez en la historia de un partido simpatizante abiertamente con la izquierda política. De esta forma democrática muestra que México ha alcanzado una madurez política en la que las fuerzas políticas del país pueden ser elegidas libremente. La posibilidad de un partido de Gobierno el día de hoy es absolutamente nula.

6. A finales del siglo XX y a principios del siglo XXI se colapsó la idea de una ideología totalitaria o bien un proyecto único político. En cambio resurgieron los intereses regionales, el nacimiento de particularismos y el empoderamiento de los sectores marginados por los diversos grupos de poder. Esta realidad nos lleva a replantear el actual papel de la democracia. Donde la población civil y la ciudadanía debe ser escuchada por sus intereses legítimos. Donde los partidos políticos deben atender a los intereses de cada uno de ellos. Esta forma democrática sólo encuentra su posibilidad en un

programa socialdemócrata. La unión en la pluralidad es la única vía que permitirá al país ser posible. Si permanece en manos de una fascinación populista, se condena el futuro a vivir nuevamente el pasado de una democracia secuestrada por grupos de poder con ideologías inviables en la realidad.

7. El presente político del país permite la posibilidad de una alternancia socialdemócrata, pero es necesario tener la sensibilidad de atender a los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos en sus realidades particulares. La realidad de la era digital y de la post pandemia, derrumban sin necesidad de un discurso ideológico la posible permanencia de un populismo que ha demostrado ser incompetente e insensible en un México del siglo XXI.

8. La socialdemocracia debe ser la nueva mutación de la noción de democracia en el México contemporáneo.



## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, J., Trujillo, Ma., López M. (2017). *La problemática de los grupos vulnerables; Visión de la realidad*. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf>
- Ascencio, R. (2012). Exposición de Motivos, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Avedaño, F., Chávez, I., Clark, P., Cortés, P., y Masse, F. (2020). *Las mujeres no ganan lo mismo que los hombres, Análisis de la brecha salarial en México*. México: Instituto Mexicano para la Competitividad.
- Belavi, G. y Murillo, J. (2016). “Educación, democracia y justicia social” en *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/671409>
- Burelo, E. (1 de septiembre de 2021). “La feminización del envejecimiento” en *Diario Últimátum*. Disponible en: <https://ultimatumchiapas.com/colaboracion-invitada-134/>
- Camarero, E. (2012). *Campañas De Televisión Contra La Violencia De Género Del Ministro De Sanidad, Política Social e Igualdad*. España.
- Chávez, M. (2021). *Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución por el que se exhorta al Comité de Atención y Orientación y Quejas ciudadanas y asuntos interinstitucionales de esta soberanía*. México. Disponible en: [https://congresocdmx.gob.mx/archivos/parlamentarios/PPA\\_511\\_69\\_16\\_02\\_2021.pdf](https://congresocdmx.gob.mx/archivos/parlamentarios/PPA_511_69_16_02_2021.pdf)
- Código Fiscal de la Federación. (2021). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- D’Artigues, K. (2021). Quiénes son, de qué partido y de qué estado son los y las candidatas con alguna discapacidad en México. *Yo También*. Disponible en: <https://www.yotambien.mx/actualidad/quienes-son-de-que-partido-y-de-que-estado-son-los-y-las-candidatas-con-al->

guna-discapacidad-en-mexico/

- Del Pozo, J., De los Reyes, M. (2012). Congreso Internacional de Comunicación y Género, Televisión y Violencia de Género. Análisis de la Campaña “Cerrojos” en Andalucía. Sevilla.
- Domínguez, J. (2021). Discapacidad y trabajo: del clóset a los contact centers, México. Disponible en: <https://expansion.mx/opinion/2021/10/21/discapacidad-trabajo-closet-contact-centers>
- El Universal, Human Rights Watch y Amnistía Internacional. (2022). Reprueban iniciativa de Morena que prohíbe a ONG litigar. *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/human-rights-watch-y-amnistia-internacional-reprueban-iniciativa-de-morena-que-prohibe-ong-litigar>
- Ferrajoli, L. (2003). Sobre la definición de “democracia”. Una discusión con Michelangelo Bovero. México. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-0218200300020001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-0218200300020001)
- Galván, F. (2022). Empoderamiento, una estrategia de liderazgo. EBC. Disponible en: <https://www.ebc.mx/educacioncorporativa/articulos/empoderamiento-una-estrategia-de-liderazgo.php>
- Galván, M. (2018). Los Derechos Humanos Como Eje Transversal De La Educación Para La Paz. Amelica. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/183/183765003/html/index.html>
- Giraldo, F. (2017). “Voto censitario”. *UdeA Noticias*. Disponible en: [https://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU49C8JQEPsrLh3lTq1PHYuDIA40Iu0t-crQPPa13\\_XgWf76tDuLiEpKQhABBCqTcyZmDmHLZ64zcabla-TydJjDt0scPE7eP5YrqZHY4IW6D\\_gX5BrnVNCVBuGvwzQFpZE-7h8FJ4j5PZXXezuP3zAkVqQXLiN8N1WKWxIfW2rRPuvEXYWb-Jx7bSVwIwbVjbIXxnjxKQ!!/](https://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fU49C8JQEPsrLh3lTq1PHYuDIA40Iu0t-crQPPa13_XgWf76tDuLiEpKQhABBCqTcyZmDmHLZ64zcabla-TydJjDt0scPE7eP5YrqZHY4IW6D_gX5BrnVNCVBuGvwzQFpZE-7h8FJ4j5PZXXezuP3zAkVqQXLiN8N1WKWxIfW2rRPuvEXYWb-Jx7bSVwIwbVjbIXxnjxKQ!!/)
- Great Place to Work México. (2020). *Great Story Fundación Teletón, Una Organización que cree en ella misma*. México.
- Heraldo Radio. (2020). Teletón lanza la campaña “Capacidades que

inspiran”, México. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/8/5/teleton-lanza-la-campana-capacidades-que-inspiran-197885.html>

Hernández, F. y Llamas, A. (2014). ¿El FMI detonó nuestra democracia? México. PRI. En: <https://docplayer.es/63211033-El-fmi-nuestra-democracia-detono-dr-juan-abelardo-hernandez-franco-mtro-alfredo-llamas-carrasco.html>

Incluyeme. (2022). Beneficios fiscales al contratar personas con discapacidad en México. Disponible en: <https://www.incluyeme.com/beneficios-fiscales-al-contratar-personas-con-discapacidad-en-mexico/>

INEGI. (2017). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS). México. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>

INFOBAE. (2022). Se consultará a personas con discapacidad para elaborar leyes sobre sus derechos humanos. México. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/08/se-consultara-a-personas-con-discapacidad-para-elaborar-leyes-sobre-sus-derechos-humanos/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas [IIJ]. (2022). Línea de Investigación “Instituciones, Representación Política y Democracia”. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto Nacional Electoral. México. Disponible en: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-democracia/>

Irurozqui, M. (2004). *La Ciudadanía en Debate en América Latina, Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima.

Klein, A. y Ávila, M. (2015). “Ciudadanización y descuidanización de los adultos mayores. El proceso electoral de 2012” en *Sociología*. México. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732015000300005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732015000300005)

León, A., Hernández, L. y Rodríguez, M. (2016). “Un análisis del vínculo

abuelos nietos adolescentes reflexión sobre la transmisión generacional”, en *Revista Katálysis*, vol. 19. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/1796/179648201009/html/#:~:text=Entre%201990%20y%202010%20su,a%C3%B1os%20en%20el%20a%C3%B1o%202000.>

Magendzo, A. (2019). *Los derechos humanos un objetivo transversal del currículum*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/24800>

Maldonado, V. (2011). Teletón presenta su nueva campaña publicitaria Caminemos juntos, México. Disponible en: <https://www.produ.com/noticias/teleton-presenta-su-nueva-campana-publicitaria-caminemos-juntos>

Mendoza, J., García, K. (2009). “Discriminación salarial por género en México”. *Problemas del desarrollo*. México. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362009000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362009000100005)

México Posibles. (2018). Eufrosina Cruz Mendoza. México. Disponible en: <http://mexicosposibles.mx/team/eufrosina-cruz-mendoza/>

Mirando, A. (2021). Reconocimiento al Compromiso con los Demás, Cuando Oaxaca garantizó el derecho de las mujeres a ejercer cargos en el servicio público. México. Disponible en: <https://www.cemefi.org/reconocimientoalcompromisoconlosdemas/?p=394>

Periódico El Economista. (2018). ¿Cuál es el estímulo fiscal por contratar a colaboradores con discapacidad? *El Economista*. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/gestion/Cual-es-el-estimulo-fiscal-por-contratar-a-colaboradores-con-discapacidad-20181022-0059.html>

Plataforma Electoral de Movimiento Ciudadano. (2021).

Ramons, J. (2015). Críticas al Teletón tienen fundamentos, responde la ONU. México. Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/noticias/internacional/2641288-criticas-al-teleton-tienen-fundamentos-responde-la-onu-DTVG2641288>

- Revista Sin embargo. (2013). ONGs lamentan premio de Diputados al Teletón; se trata de justicia social, no de filantropía mediática. México. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/07-10-2013/778031>
- Rodríguez, K. (2008). *Democracia Origen y Perspectiva*. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/8477/>
- Ruiloba, J. (2014). Gestión, Transparencia y Vocación Altruista de Asociaciones Civiles. Un Análisis del Caso: Fundación Teletón. México. Disponible en: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2816598>
- Teletón México, Nueva Campaña de Derechos Humanos. (2019). Disponible en: <https://teleton.org/nueva-campana-de-derechos-humanos>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2018). Desocupa el Ejército CU. N°20. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/desocupa-el-ejercito-cu/>
- Valencia, L. (2016). *Los intelectuales y el poder en México. El caso de Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar*. México. UAEM.
- Vilariño, A. (2020). Desafíos del futuro del empleo para las personas con discapacidad. *Revista Haz*. Disponible en: <https://hazrevista.org/rsc/2020/01/desafios-del-futuro-del-empleo-para-las-personas-con-discapacidad/>
- Zamitz, H. (2009). “Democracia y justicia social: ideales contrapuestos pero inseparables de la realidad histórica” en *Revista UNAM, Estudios Políticos* (23). Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37264/33848>